



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N°

3460

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ, 29 AGO 2023

VISTO:

El Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición para la cobertura de cargos de conducción directiva como "Titular" de establecimientos dependientes del Consejo General de Educación, convocado por Resolución N° 1200/22 CGE, refrendada por Acuerdo Paritario homologado por Resolución N° 565/22 de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso favorece y posibilita la profesionalización de la función del equipo directivo en las instituciones educativas, profundiza el grado de compromiso y motivación sustentado en actuales paradigmas y marcos teóricos referidos a los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, inclusión, metodologías y estrategias pedagógicas y didácticas, proyectos de mejora escolar, modelos organizativos y de gestión, acordes a las características de cada nivel y modalidad;

Que el mismo promueve además el desarrollo de capacidades para conducir democrática y participativamente, coordinar, innovar, establecer relaciones para alcanzar acuerdos institucionales, mediante el cursado de instancias formativas asistidas o auto asistidas, el trabajo en equipo, el ejercicio de la práctica profesionalizante, la presentación del proyecto integrador y su posterior defensa en el Coloquio integrador Final;

Que el Anexo I de la precitada norma establece distintas instancias, que forman parte de dicho concurso;

Que actualmente se encuentra en desarrollo la instancia final del Ciclo Formativo, para el cual se han designado Tutores – Evaluadores, Generalistas y Especialistas, los cuales han sido seleccionados mediante dos convocatorias a inscripción, establecidas por Resolución N° 4242/22 CGE y su ampliatoria Resolución N° 5091/22 CGE;

Que los mencionados anteriormente, tendrán la tarea de tutores en el período de Intervención institucional y de evaluadores en la de Trabajo Integrador y Coloquio Integrador Final del Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición;

Que es necesario efectuar definiciones de las instancias de Intervención Institucional, elaboración y presentación del Trabajo Integrador y Coloquio Integrador Final;

Que la Resolución N° 1200 /22 CGE establece que Comisión Central del Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición acompañará este proceso mediante la entrega y difusión de guías que orienten las acciones a realizar por los/as Aspirantes;

////



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N° **3460** C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que en función de lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° 2998/21 CGE, la Comisión Central debe organizar y resolver aspectos administrativos del Concurso;

Que la precitada norma establece en su Artículo 3°, la conformación de la Comisión Ad Hoc del Concurso de referencia, cuya función es asesorar y colaborar en la tarea organizativa del mismo y confeccionar guías para orientar el accionar de los aspirantes, en la instancia de Intervención Institucional, en consonancia con el desarrollo del ciclo formativo que realizan los docentes participantes;

Que el Artículo 13° de la Resolución N° 1200/22 CGE establece un cronograma preliminar para el desarrollo del Concurso, el cual requiere actualización;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo N° 263 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y del Artículo N° 166°, Inciso g) de la Ley Provincial de Educación N° 9890, la que faculta al Consejo General de Educación para aprobar la reglamentación de concursos docentes;

Que ha tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Cronograma Organizativo de las instancias de Intervención Institucional, Trabajo Integrador y Coloquio Integrador Final según se detalla en ANEXO I.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Guía Orientativa para la instancia de Intervención Institucional según se detalla en ANEXO II.-

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Planilla Registro Asistencia-Intervención Institucional, Planilla Sistematización Registro Asistencia-Intervención Institucional, Planilla Acta de Evaluación-Trabajo Integrador, Evaluación-Trabajo Integrador, Planilla Seudónimo-Trabajo Integrador, Planilla Acta Final Evaluación-Trabajo Integrador, Planilla Acta Evaluación-Coloquio Integrador Final y Constancia Nota-Coloquio Integrador Final, según se detalla en ANEXO III.-

ARTÍCULO 4°.- Determinar que la Planilla Registro Asistencia-Intervención Institucional deberá ser confeccionada para cada uno de los cargos al que el docente concursa y entregada al Coordinador/a Departamental del Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición, dentro de las 24 hs. de finalizada la misma.-

////



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"


RESOLUCIÓN N° **3460** C.G.E.


CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


////

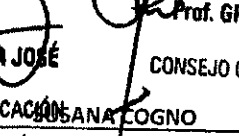
ARTÍCULO 5°.-Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Información, Evaluación y Planeamiento, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET Comisión Central del Concurso de Oposición y elevar las actuaciones a Vocalía a sus efectos.-

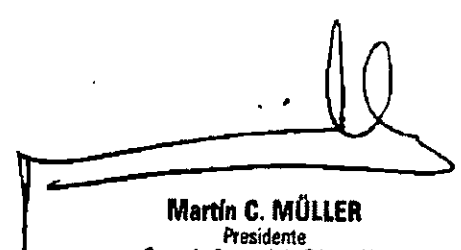
//LEV


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
 VOCAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
 ENTRE RÍOS


Prof. GRISelda M. DI LELLO
 VOCAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
 ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
 VOCAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
 ENTRE RÍOS


SUSANA ROGNO
Vocal representante de los y los Trabajadores de la Educación en el CGE - AGMER


Martín C. MÜLLER
 Presidente
 Consejo General de Educación
 Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N° **3460** C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I
CRONOGRAMA

NIVEL SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES	
3ª INSTANCIA: INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
PERIODO	DETALLE
06/09 AL 13/09 (Comisión de Servicio)	Aspirantes que deben realizar Intervención Institucional y se encuentran hasta en tres (3) Especificidades de la Educación Secundaria (Jóvenes y Adultos- Secundaria Orientada- Especializada en Arte- Centro de educación Física-Técnica- Agrotécnica).
14/09 AL 20/09 (Sin comisión de servicio)	Solo para los/as aspirantes que deben realizar la Intervención institucional en 4 o más Especificidades. En esta semana se habilitarán intervenciones en la Modalidad Técnica Profesional y sus especificidades.
4ª INSTANCIA: ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO INTEGRADOR (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
26/09	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Rector Escuela Orientada. - 12 a 15 hs Rector Escuela Jóvenes y Adultos. - 16 a 19 hs Rector en Contexto Privación de Libertad - 16 a 19 hs Rector Escuela Orientada Con Anexo Superior.
27/09	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Vicerrector Escuela Orientada. - 12 a 15 hs Vicerrector Escuela Jóvenes y Adultos. - 16 a 19 hs Vicerrector Escuela Orientada con Anexo Superior y Vicerrector Especializada en Arte con Anexo Superior.



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

3460

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

NIVEL SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES	
28/09	<ul style="list-style-type: none">- 8 a 11 hs Rector Escuela Técnica con Anexo de Formación Profesional.- 12 a 15 hs Vicerrector Escuela Técnica con Anexo de Formación Profesional.- 16 a 19 hs Rector Escuela Técnica con Anexo Superior.
02/10	<ul style="list-style-type: none">- 8 a 11 hs Rector Escuela Técnica.- 12 a 15 hs Rector Escuela Agrotécnica.
03/10	<ul style="list-style-type: none">- 8 a 11 hs Vicerrector Escuela Técnica.- 12 a 15 hs Vicerrector Escuela Agrotécnica.
5ª INSTANCIA: COLOQUIO INTEGRADOR FINAL (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
04/10	<ul style="list-style-type: none">- Rector Escuela Orientada.- Vicerrector Escuela Orientada.- Rector Escuela Orientada Con Anexo Superior.- Vicerrector Escuela Especializada en Arte con Anexo Superior.
05/10	<ul style="list-style-type: none">- Rector Escuela Jóvenes y Adultos.- Vicerrector Escuela Jóvenes y Adultos.- Rector en Contexto Privación de Libertad
06/10	<ul style="list-style-type: none">- Rector Escuela Técnica.- Vicerrector Escuela Técnica.- Rector Técnico Escuela con Anexo de Formación Profesional.- Vicerrector Escuela Técnica con Anexo de Formación Profesional.- Rector Escuela Técnica con Anexo Superior.

M



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N°

3460

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

NIVEL SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES	
09/10	<ul style="list-style-type: none"> - Rector Escuela Agrotécnica - Vicerrector Escuela Agrotécnica

NIVEL INICIAL PRIMARIO Y SUS MODALIDADES Y CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	
3ª INSTANCIA: INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
20/09 al 27/09 (Comisión de Servicio)	Aspirantes que deben realizar la Intervención Institucional de Nivel Inicial y Nivel Primario y sus Modalidades
4ª INSTANCIA: ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO INTEGRADOR (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
06/10	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Director Unidad Educativa Nivel Inicial (UENI) y Director Radio Educativo. - 8 a 11 hs Director de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos. - 8 a 11 hs Director Escuela Educación Integral. - 12 a 15 hs Director de Escuela de Educación en Contexto de Privación de Libertad. - 16 a 19 hs Director Servicio de Apoyo Interdisciplinario Educativo (SAIE)
09/10	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Vicedirector Escuela de Unidad Educativa Nivel Inicial (UENI). - 8 a 11 hs Vicedirector Escuela Educación Integral.



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N°

3460

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

NIVEL INICIAL PRIMARIO Y SUS MODALIDADES Y CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	
10/10	<ul style="list-style-type: none">- 8 a 11 hs Director Escuela Jornada Simple.- 13 a 16 hs Director Escuela Jornada Completa.
11/10	<ul style="list-style-type: none">- 8 a 11 hs Vicedirector Escuela Jornada Simple- 13 a 16 hs Vicedirector Escuela Jornada Completa
12/10	<ul style="list-style-type: none">- 8 a 11 hs Director Escuela Jornada Completa Anexo Albergue.- 8 a 11 hs Rector Centro de Educación Física y Director Parque Escolar- 13 a 16 hs Vicedirector Jornada Completa Anexo Albergue.- 13 a 16 hs Vicerrector Centro de Educación Física.
5ª INSTANCIA: COLOQUIO INTEGRADOR FINAL (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
17/10	<ul style="list-style-type: none">- Director Unidad Educativa Nivel Inicial (UENI) y Director Radio Educativo.- Director de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos- Director de Escuela Educación Integral.- Director Servicio de Apoyo Interdisciplinario Educativo (SAIE)
18/10	<ul style="list-style-type: none">- Director de Escuela de Educación en Contexto de Privación de Libertad- Vicedirector Unidad Educativa Nivel Inicial (UENI)- Vicedirector Escuela Educación Integral.



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N° **3460** C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

NIVEL INICIAL PRIMARIO Y SUS MODALIDADES Y CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	
19/10	<ul style="list-style-type: none">- Director Escuela Jornada Simple.- Director Escuela Jornada Completa.- Director Escuela Jornada Completa Anexo Albergue.
20/10	<ul style="list-style-type: none">- Vicedirector Escuela Jornada Simple.- Vicedirector Escuela Jornada Completa.- Vicedirector Escuela Jornada Completa Anexo Albergue.- Rector Centro Educación Física.- Vicerrector Centro Educación Física.- Director Parque Escolar.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO II

GUÍA PARA LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Introducción

El presente documento comprende algunas líneas que, a modo de orientaciones, establece los aspectos iniciales para la elaboración de los criterios que se pondrán en juego en el marco de la Intervención Institucional (Instancia 3) que realizarán quienes transitaron los Nodos¹ correspondientes al proceso formativo (Instancia 2), que desde la provincia se lleva adelante en el marco del Concurso de Antecedentes y Oposición² para acceder a cargos directivos en los niveles obligatorios y sus modalidades.

El objetivo de la intervención se vincula con habilitar instancias experienciales que den cuenta de la complejidad inherente al ejercicio de la gestión en las instituciones educativas entrerrianas. Dicha intervención institucional posibilitará elaborar registros de observaciones y verificar características generales de las escuelas, realizar entrevistas, dialogar con distintos actores educativos, analizar documentos y documentación relevante; ejercer el rol al que aspira según lo defina el equipo institucional.

"Con la ejecución de las acciones enunciadas, entre otras, (...) el/la aspirante fortalecerá sus capacidades y competencias de gestión: de autonomía en el trabajo docente, de desempeño en las diferentes dimensiones de la institución educativa, asegurando derechos y obligaciones de estudiantes y personal" (Resolución 1200/22 CGE).

Permitirá, asimismo, capitalizar la experiencia formativa con vistas a su abordaje en la elaboración y presentación del Trabajo Integrador (Instancia 4) y, posteriormente, al Coloquio Integrador Final (Instancia 5).

Teniendo en cuenta la amplitud de la guía de orientación para la intervención institucional, que se encuentra en el presente Anexo los componentes expresados en Pág. N°11 y N°12 de la Resolución N°1200/22 CGE, a la que deberán remitirse, es necesario destacar que el "Proyecto de Gestión Institucional y Curricular pondrá en juego propuestas de trabajo que permitan promover aquellas formas de organización institucional y de trabajo pedagógico que se requieren para que los y las estudiantes logren los aprendizajes de calidad".

Ponemos a disposición los criterios generales desde los que se encuadra y valora la mencionada intervención:

- Pertinencia y adecuación normativa.
- Sustento teórico y conceptual.

¹ Trayecto Específico (Resolución N° 2010/22 CGE) del Programa de Formación Continua (Resolución N° 1750/21): Nodo Digital, Transversal y Gestión Institucional y Pedagógica.

² Resolución N° 1200/21 CGE.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

En este punto, es que pueden señalarse las tensiones entre los enfoques y sostener algunas posiciones desde las categorías trabajadas:

- Intervenciones sostenidas desde la gestión, de acuerdo a roles y funciones.
- Articulaciones y redes.
- Posicionamiento político pedagógico.
- Coherencia y creatividad en la resolución de las consignas.

➤ **Observación**

Consideramos a la observación como una herramienta valiosa en la intervención institucional, a condición que cada concursante la utilice desde los marcos transitados en la formación de los tres nodos. Para comprender esto, citamos a Rafael Ávila quien nos trae algunas consideraciones previas sobre la observación:

“dos observadores presentes en el mismo escenario no ven las mismas cosas, y dos observadores que ven la misma escena desde el mismo lugar ven la misma cosa pero interpretan de modo diferente. En consecuencia, la opinión de que nuestra experiencia visual está determinada *únicamente* por las imágenes formadas en nuestras retinas, "llevan demasiado lejos la analogía de la cámara" fotográfica, como dice Alan Chalmers (1984:9).”

El que ve no es el ojo sino el sujeto, culturalmente situado, culturalmente socializado, con más o menos experiencia o conocimiento. El ver es natural, inmediato, indeterminado, sin intención; el mirar, en cambio, es cultural, mediato, determinado, intencional. Con el ver se nace, el mirar hay que aprenderlo. El ver depende del ángulo de visión de nuestros ojos, el mirar está en directa relación con nuestra forma de socialización" (Vásquez 2002:78). (Ávila, R. (2004:6)

Llegar a la escuela, donde desarrollará la intervención institucional, supondrá primeras impresiones con mucha información nueva y sensaciones ante lo institucionalmente diferente o desconocido. Lo importante es situarse desde el contexto de esa institución donde suceden los hechos y se conforman las situaciones observadas, y tomar nota de todo lo observado desde los 'anteojos' que hemos construido: los marcos teóricos y normativos trabajados en las clases, pero sin interpretar ni explicar la información (tareas propias del análisis). Sobre este desafío, dice el autor:

“El actor y la acción siempre están ubicados en una situación, en un contexto. El actor llamado maestro siempre está situado en el ámbito de una institución llamada escuela, un escenario complejo atravesado por diferentes culturas y por diversas tensiones entre actores con intereses diferentes.”

Reivindicamos “la inclusión del sujeto en el proceso de construcción del conocimiento (versus exclusión del sujeto como garantía de objetividad en el



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

paradigma positivista). La comprensión de los sujetos, de la subjetividad y de la intersubjetividad constitutiva del tejido societal, nos impone una doble tarea:

- a) construir *otra manera de mirar*, más adecuada a la especificidad de las ciencias humanas, y
- b) imaginar *otra manera de validar el conocimiento*, ya no por la supuesta correspondencia entre los datos y los hechos, sino más bien por la confrontación entre las subjetividades (ver Postic y De Ketele). El sujeto no dispone de verdades, sino de versiones construidas desde un particular punto de vista (perspectiva)."

Otro de los desafíos de la observación es saber qué seleccionar frente a tanta complejidad institucional, que por momentos puede dejar de lado datos relevantes que después no se recuperarán. También las preguntas del autor ayudan en esta tarea:

"¿Cómo seleccionar entre esta madeja de interacciones, lo que nos interesa observar? ¿Los procesos de interacción? ¿Las relaciones que se configuran? ¿Cuáles? ¿Las que enlazan a maestros y estudiantes? ¿O las que enlazan a maestros con directivos? ¿Los discursos que circulan? ¿Los diferentes tipos de prácticas? ¿Las normas que imperan? ¿Los roles que juegan los actores? ¿Las situaciones conflictivas? Etcétera, etcétera."

Entonces, volvemos a recordar la importancia de tener claro *dónde se sitúa* cada observador/a, *desde dónde mira - qué mira*, para -desde ahí- seleccionar situaciones, hechos, diálogos, intercambios, momentos, procesos, vínculos, prácticas; y reiteramos que situarnos en el lugar de observador/a es volver a *ponernos los 'anteojos' construidos en la formación de los tres nodos, releer la normativa, visitar la bibliografía, recuperar las actividades de las clases. Desde ahí habrá que construir un mirador para las observaciones y los registros.*

Orientar la mirada

Enseñar a observar no sólo implica formar sujetos que se desempeñen como espectadores críticos sino a su vez, sujetos que se emocionen y conmuevan con lo que ven y puedan transformar la realidad a partir de esto (Fariás, 2016). Para iniciar el proceso de observación sugerimos que el acercamiento a la institución sea desde una mirada receptiva, es necesario tener en cuenta que las instituciones, como organizaciones sociales, utilizan una serie de mecanismos de supervivencia para preservar su entorno, un posicionamiento respetuoso de esa intimidad nos ayudará a actuar con prudencia al momento de situarnos como observadores. En este sentido, es importante mantener una escucha activa y atenta que nos permita registrar todo lo que sucede, las relaciones que se establecen entre todos los actores de la comunidad. Por otra parte, para conocer en profundidad es necesario disponer de tiempo, por esto es prudente no juzgar las acciones de quienes habitan las instituciones.

En esta instancia se propone un enfoque cualitativo, entendiendo que, como sostiene Eisner (1998) un estudio cualitativo se caracteriza por el uso de la voz en su relato. Queda claro que quien lo escribe no es una máquina, el que escribe deja su "voz". La presencia de la voz en el



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

texto y el uso del lenguaje expresivo también son importantes para fomentar el entendimiento humano. Por esto, es importante la relación que realizamos entre: el uso de la voz y la escucha. Hay un gesto en ese uso de la voz y la escucha que es siempre contextualizado, situado y singular de quién está llevando adelante dicha escucha.

Entonces, para iniciar la tarea de observar, compartimos el siguiente video para reflexionar sobre lo que vemos a diario. El material es una exposición en el marco de las charlas TEDx a cargo de la epistemóloga y bioquímica Denise Najmanovich.

La investigadora nos invita a reflexionar sobre nuestra percepción y nos propone poner atención a lo imperceptible, aquello que no vemos a simple vista.

Observar es una acción que realizamos habitualmente en distintos ámbitos de la vida cotidiana pero su planificación, aplicación, revisión, sistematización y comprensión permite que los y las científicos sociales usen la observación como una técnica de investigación para la producción de conocimiento científico, además, es una herramienta primordial y fundamental en la labor del trabajador social para conocer e intervenir en las situaciones de la práctica de formación profesional (Torillo; Elverdin; Herrero; Carranza, 2018.)

<https://www.youtube.com/watch?v=J0xEemPIInyc>

Bibliografía:

AVILA, R. (2004): La observación, una palabra para desbaratar y re-significar. <http://www.moebio.uchile.cl/21/avila.html>

ANIJOVICH, R: La observación: Educar la mirada para significar la complejidad. Cap. III, en *Transitar la Formación pedagógica*. <https://dokumen.tips/documents/anijovich-transitar-la-formacion-pedagogica-cap-3.html>

JACKSON, Philip (1999): Los afanes cotidianos. Cap. I, en *La vida en las aulas*. Ed Morata. Madrid http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/PE_Jackson_Unidad_1.pdf

ARDOINO, J (2005) Complejidad y formación: pensar la educación desde una mirada epistemológica. Facultad de Filosofía y Letras, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires. <https://www.scribd.com/document/318139734/Pensar-La-Educacion-Ardoino>

➤ **Entrevista:**

“La entrevista es una **estrategia** para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (Spradley, 1979: 9), una situación en la cual (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, respondente, informante).”

En nuestro caso, esta herramienta posibilitará a cada concursante indagar información sobre los temas propuestos, como asimismo corroborar, profundizar, poner en duda o contradecir la información obtenida con las observaciones:



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

"La entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (Spradley, 1979: 9), una situación en la cual (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, respondiente, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o estándares de acción, y a los valores o conductas ideales. (Guber, R.:2001)

"Existen variantes de esta técnica: hay entrevistas dirigidas que se aplican con un cuestionario preestablecido, semiestructuradas, grupos focalizados en una temática, y clínicas (Bernard, 1988; Taylor & Bogdan, 1996; etc.)."

En la intervención institucional se utilizará la llamada -por algunos autores- entrevista **antropológica o etnográfica**: es una conversación en la cual van surgiendo preguntas, adaptada a los sujetos y las condiciones del contexto, de manera flexible, de modo que los entrevistados tienen la libertad de expresarse, ampliar o abrir hacia otra información.

"Para captar este material, el investigador permanece en atención flotante (Guy Michelat y Maitre, en Thiollent, 1982), un modo de "escucha" que consiste en no privilegiar de antemano ningún punto del discurso. Esta tarea sugiere la metáfora de un guía por tierras desconocidas; el investigador aprende a acompañar al informante por los caminos de su lógica, lo cual requiere gran cautela y advertir, sobre todo, las intrusiones incontroladas. Esto implica, además, confiar en que los rumbos elegidos por el baquiano lo llevarán a destino, aunque poco de lo que vea y suponga quede claro por el momento. Estos trozos de información, verbalizaciones y prácticas pueden parecer absurdas e inconducentes, pero son el camino que se le propone recorrer, aún con sentido crítico y capacidad de asombro." (Guber, R.:2001)

Desde este enfoque, la entrevista etnográfica se construye entre entrevistador/a y entrevistado/a, a partir de un contexto de **comunicación** que posibilite transitar fluidamente por distintos temas:

"Desde una perspectiva constructivista, la entrevista es una relación social de manera que los datos que provee el entrevistado son la realidad que éste construye con el entrevistado en el encuentro. Como señala Aaron Cicourel, las normas supuestas para mantener una entrevista no son otras que las normas de la buena comunicación en sociedad." (Guber, R.9)

"Como señala Aaron Cicourel, las normas supuestas para mantener una entrevista no son otras que las normas de la buena comunicación en sociedad. (Guber, R.9)"

Es decir que cada concursante partirá de una temática y **preguntas predeterminadas**, que serán **provisorias** hasta tanto las vincule con otros temas también significativos. Aceptar esta "provisoriedad" permite abrir la percepción a temas aparentemente inconexos, sin interpretarlos como desvíos o pérdidas de tiempo.



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N° **3460** C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

En este sentido, al preparar las entrevistas se tendrá en cuenta distintos tipos de **preguntas** que pueden utilizarse según los propósitos de la información que se desee indagar, corroborar o profundizar; para ello sugerimos:

“Las respuestas estarán predeterminadas por la definición de la situación y de las preguntas. Por eso puede decirse que toda pregunta supone una respuesta o cierto rango de respuestas, sea por el enfoque de la pregunta, por su formulación o por los términos de fraseo. Esto vale para todos los tipos de pregunta que pueden incluir preguntas *cerradas* (a responder por sí-no-no sé), *abiertas* (a responder en palabras del informante) y de *elección múltiple* (con un número acotado de respuestas opcionales). Supuestamente las preguntas abiertas permiten captar la perspectiva de los actores, con menor interferencia del investigador.” (el resaltado y el subrayado son nuestros).

Guía de entrevista – datos generales:

Fecha:

Escuela:

Departamento:

Hora de comienzo:

Hora de finalización:

Entrevistador/a:

Entrevistada/o:

Ficha de la/del entrevistada/o:

Cargo/función que desempeña en la institución:

Antigüedad en el cargo/función que desempeña en la institución:

Bibliografía:

GUBER, Rosana, La etnografía. Método, campo y reflexividad. Capítulo 4, en “La entrevista etnográfica” o “el arte de la no directividad” http://www.edumargen.org/docs/curso46-10/unid02/apunte03_02.pdf

ÁVILA, F, GONZALEZ, M., LICEO, S. (2020) La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? Revista Didasc@lia: D&E. Publicación del CEPUT- Las Tunas, Cuba <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7692391.pdf>



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N°

3460

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

➤ **Análisis**

A partir de los datos que cada cursante ha recabado a través de sus observaciones y entrevistas en la escuela de intervención, en este momento deberá llevar a cabo el *análisis* de los mismos, con lo cual se otorga sentidos a todo lo observado y a las respuestas de los actores entrevistados.

Dichos sentidos -construidos desde el proceso de formación transitado- quedará plasmado en un texto de análisis que dé cuenta en cada cursante de su *posicionamiento político - educativo*, del *sustento teórico y bibliográfico* que enmarcan las clases y de la *construcción textual que elabore y conforme el portafolio* que acompañará sus próximas instancias.

"Aquí el análisis -además de la simultaneidad con la recolección- no tiene la característica de síntesis de la información como en las tradiciones ortodoxas de investigación. Se entiende como desmenuzamiento, problematización y ampliación de la información en la medida que se requiera para chequear y ampliar alguna anticipación hipotética. Además de considerar al "análisis" de tal modo, cuando hablamos de interpretación lo hacemos en dos sentidos. Por un lado, en el sentido tradicional, de vinculación con aspectos conceptuales más generales. Por el otro, de comprensión del significado que producen los sujetos." (Achilli, 1987:51) (el remarcado es nuestro).

Para encarar dicho "desmenuzamiento" de los datos recogidos, "problematización" desde vinculaciones teóricas y "ampliación de la información" sobre las realidades observadas, sugerimos tener en cuenta algunas relaciones que se pueden establecer, tales como tensionar, problematizar, hipotetizar, enunciar, fundamentar, vincular, establecer relaciones.

"Para terminar quisiéramos reiterar que, sin pretender hacer de la etnografía una panacea única, la elección de un enfoque socioantropológico -que implica simultáneamente una concepción teórica de la cotidianidad social/escolar y un modo de resolución metodológica- no es neutra ni desinteresada en un sentido práctico, o si se quiere político general. Como ya dijimos, el interés por dar existencia teórica a lo obvio, a lo oculto, contradictorio y desconocido de la vida diaria, recuperando al sujeto de las acciones socioeducativas, recuperando su "racionalidad subjetiva", puede contribuir -como dice E. Morín (1984)- a reconocer y ayudar a las aspiraciones individuales y colectivas que, en nuestro caso, expresan docentes y/o padres. Reconocimiento que intenta, de algún modo, ampliar la autonomía de sujetos implicados en el hecho educativo. En tal sentido, la respuesta que estaremos dando a la cuestión socio educativa no será de manipulación. Como ha planteado N. Lechner (1984), la vida cotidiana no es sólo un "campo de lucha" también habrá que considerarla un "instrumento de lucha". Es en la cotidianidad de sus vidas donde los sujetos expresan "la lucha" por desembarazarse -o no- de aquello que "han hecho con ellos" al decir de Sartre." (Achilli: 1987:52).



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Bibliografía:

ACHILLI, Elena (1987): "La práctica docente: una interpretación desde los saberes de los maestros". Cuadernos de Formación Docente N°1; Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

En: [https://isfdarienters.infed.edu.ar/sitio/bibliotecavirtual/upload/Investigacion%20y%20Formacion%20Docente%20-%20copia.pdf\(17- 51\)](https://isfdarienters.infed.edu.ar/sitio/bibliotecavirtual/upload/Investigacion%20y%20Formacion%20Docente%20-%20copia.pdf(17- 51))

BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Lotc (1995): Respuestas. Por una antropología reflexiva; Editorial Grijalbo; México.

<https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/respuestas-por-una-antropologc3ada-reflexiva-bourdieu-y-wacquant1.pdf>

MORIN, Edgar (1984): Los ingredientes de la complejidad. Segunda parte, en Ciencia con consciencia; Anthropos Editorial del Hombre; Barcelona; España.

<https://olimpiadadefilosofiaunt.files.wordpress.com/2012/02/morin-1982-ciencia-con-conciencia.pdf>

➤ **Formato de los registros**

Es importante hacer registros claros, lo más completos posible, de modo a disponer de la mayor cantidad de información, lo que posibilitará análisis más detallados, sistematización de los registros, mayor conocimiento de la institución, para disponer de herramientas valiosas en el portafolio y en las instancias siguientes.

Para ello, se sugieren: *registros diarios - etnográficos - enmarcados en las ideas centrales de su Dirección de nivel/modalidad - sustentados en marcos teóricos, normativos y bibliográficos de las clases cursadas - presentación de registros y análisis según normas de escritura APA*, que a continuación se amplían:

- hacer *registros diarios* con datos sobre fecha - horario - cronologías, tipo de observaciones y entrevistas realizadas - a quiénes, particularidades de la jornada que tengan incidencia en la vida escolar (días comunes/con actos/horas 'libres'/hechos poco comunes/emergentes),
- elaborar *registros* tomando nota textual de los diálogos, de hechos, situaciones, interacciones y de todo lo que suceda y tenga relación con su intervención institucional, recordando que tales registros son descriptivos, no se interpretan durante la confección de registros, las interpretaciones y explicaciones se harán en el análisis;
- tomar como *guía las orientaciones* de su Dirección de nivel/modalidad en la presente propuesta, en lo que respecta a *ideas centrales* y a *interrogantes* posibles -a los que pueden incorporarse otros que sean pertinentes y relevantes-;



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- completar registros de *observaciones* y de *entrevistas*, con datos provenientes de lo que ve, escucha, percibe en relación a las situaciones, sensaciones que le provocan, actitudes de los actores institucionales (lenguaje verbal, corporal, silencios) cómo se implican - quiénes participan de esas situaciones - en qué momentos, clima que se genera, de qué manera los datos se complementan, tensionan, corroboran, contradicen;
- realizar los *análisis*, recuperando la información indagada, sustentando dichos análisis en los marcos teórico y bibliográfico trabajados, proponiendo reflexiones; en la guía orientativa se detallan las actividades que corresponden al análisis: desmenuzar información, vincular datos, explicar situaciones, interpretar hechos;
- elaborar un *texto escrito* con dichas construcciones personales que den cuenta de: estructura textual apropiada, ideas definidas claramente y conectadas que lleven el hilo del análisis, párrafos con sentido y conectados entre sí en función de las ideas principales, redacción y ortografía apropiadas, sustento teórico con la bibliografía obligatoria citada y referenciada adecuadamente, según normas APA.

ORIENTACIONES DE CADA DIRECCIÓN DE NIVEL Y MODALIDAD

A continuación, se presentan las orientaciones específicas organizadas por cada Dirección de Nivel y de Modalidad:

DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL

Esta instancia representa "**un lugar de anclaje**" de los procesos transitados durante la formación específica desarrollada en los tres nodos; requiere de:

Observar, entrevistar y analizar.

Estas operaciones necesitan la construcción de instrumentos que posibiliten su concreción y que permitan explicitar los recorridos teóricos; reaprender; articular lo separado; pensar lo oculto en la trama institucional, del conocimiento y en lo curricular que circula en la institución.

Esta instancia nos interpela para "**desbaratar**" y resignificar la vida cotidiana de la institución educativa.

En este sentido, la observación, las entrevistas y el análisis de sus registros, tienen que conducirnos a abrir interrogantes donde había certezas, a buscar otras formas para mirar y entender, a problematizar y a interpretar de acuerdo con los entramados de sentidos y de significados que hemos construido.

Son necesariamente los mecanismos de recolección de la información que necesitamos para abordar el trabajo final.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

A modo de colaboración, se sugiere las siguientes lecturas, para realizar:

● **Observar:**

Algunas preguntas orientadoras:

¿Qué conceptos de la bibliografía obligatoria considera claves para enmarcar los sentidos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial? ¿inclusivas? ¿dialogicas? ¿democráticas? ¿cuidantes?

¿Cuáles son las primeras situaciones que observa al ingresar en la institución?, ¿Qué escenas de la vida diaria del Nivel Inicial se detendría a observar?; ¿Qué observaría particularmente en dichas escenas?

¿Qué situaciones educativas ha observado, que ponen en evidencia la convivencia institucional?, ¿qué las caracterizan?, ¿quiénes participan de las mismas?, ¿cómo se asumen los vínculos entre distintos actores institucionales? ¿Qué acuerdos de convivencia se han realizado?

¿Qué documentos institucionales se suelen consultar para tomar las decisiones? ¿Qué sensaciones, percepciones se forma con respecto a los roles directivos en diversas situaciones vividas durante los días de intervención institucional?, ¿desde qué autor/normativa enmarcaría su explicación sobre situaciones y roles?

¿Qué tareas asumen de manera conjunta y en particular desde cada función como director/a, vicedirector/a?, ¿cómo articulan dichas funciones? ¿Cómo se implica el equipo directivo y cada integrante en las dimensiones institucionales?

¿Qué acuerdos pedagógicos más relevantes ha propiciado y sostiene el equipo directivo?, ¿son parte del PPP? ¿Qué registros existen sobre los procesos de evaluación institucional?

¿Qué intencionalidades/sentidos se inscriben en el PPP escrito de la escuela?

¿Qué aspectos de la dimensión pedagógica requiere del equipo directivo más atención/ revisiones/ decisiones?

¿Qué estrategias didácticas -de enseñanza y de evaluación- ha podido observar/indagar que posibiliten la democratización de los saberes? ¿Cuáles son las condiciones que garantizan la permanencia de las niñas?

¿Qué registros existen para la evaluación de la enseñanza, de las planificaciones, de los aprendizajes? ¿Qué información sobre las trayectorias se posee en la Institución?, ¿cómo las vincularía con las prácticas de evaluación?, la evaluación: ¿se planifica? ¿Qué relación observa entre las prácticas de evaluación y la planificación?

● **Entrevistar:**

Algunas preguntas orientadoras:

¿En qué documentos institucionales quedan registrados los acuerdos didácticos sobre las enseñanzas?, ¿los aprendizajes?, ¿la evaluación?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

¿Qué preguntas clave haría a los directivos sobre la evaluación de los aprendizajes?

¿Sobre qué condiciones escolares de aprendizaje indagaría?

¿Qué sentidos adjudica el equipo directivo a la construcción del PPPI?, ¿cuál es el grado de avance de su elaboración? ¿Qué acciones del equipo directivo generan dichas condiciones?, ¿qué tipo de aprendizajes garantizan?, ¿cómo entiende el equipo la democratización de los conocimientos, la inclusión educativa, la pedagogía del cuidado?

¿El equipo directivo planifica las acciones a su cargo?, ¿qué tipo de planificación realiza o cómo organiza sus tareas?, ¿lo hace como equipo?, ¿diferencian las tareas de c/u según su rol?, ¿sus tareas están incluidas en la planificación institucional?, ¿elabora una agenda institucional?

Si elaboran planificación: ¿Cómo se implican la planificación del equipo con la institucional? ¿Qué objetivos estratégicos comunes se proponen en ambas planificaciones?

Si no elaboran planificación: ¿En qué tipo de propuesta basan sus tareas?, ¿qué herramientas de anticipación/previsión utiliza? ¿Cómo asumen los emergentes?

¿Cómo se implica el equipo directivo y cada integrante en cada dimensión?, ¿cómo asumen las decisiones y las comunican al resto del equipo?, ¿qué decisiones se analizan, problematizan en el equipo directivo?, ¿cuáles se debaten con el equipo docente?

¿Cuáles son los acuerdos pedagógicos más relevantes que sostiene el equipo directivo?, ¿son parte del PPPI? ¿Cómo se orienta la construcción del PCI?

¿Qué importancia se le otorga a la formación docente?

● **Analizar:**

Algunas consideraciones.... Para realizar el análisis de los datos y de la información recogida a través de las observaciones y las entrevistas, desarrolladas durante la intervención en las Instituciones educativas, se invita a: *recordar, retomar, reflexionar, resignificar y re-escribir el camino transitado en las clases del Nodo 3.*

Durante el mismo pudimos visualizar categorías teóricas y normativas que nos dan perspectivas y posicionamientos; se realizaron actividades como anticipos para poder visibilizar situaciones complejas; se construyeron miradas para poder realizar lecturas contextualizadas de la realidad; se elaboraron líneas propositivas de acciones y, desde el rol o función poder construir *instituciones educativas entrerrianas dedicadas a las primeras infancias, como... telares de esperanza... lugares de lo posible... cunas tibias de cuidado... ámbitos de saberes... espacios de aprendizajes.*

Desde este lugar y con este camino recorrido, se puede llevar adelante el análisis institucional, situado, con sentido y significado.

Importante: se recomienda profundizar la lectura de la Resolución N° 1200/22 y del Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial, Resolución 3495/10 y sus modificatorias, para poder comprender con claridad, los horizontes formativos (perfiles profesionales) establecidos en las mismas. De este modo, en esta instancia de la intervención institucional para la



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

recolección de datos, la búsqueda de información, la realización de las observaciones, entrevistas y el análisis de todo lo registrado lo puedan hacer desde el pertinente posicionamiento acorde al rol que va a concursar: Director de Radio Educativo/ Director de Unidad Educativa y/o Vicedirector. Se tiene que tener en claro que, si se aspira a varios cargos, la riqueza de la información recogida debe ser suficiente para que puedan elaborar, en la instancia final, tantos trabajos como cargos a los que se aspira.

DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO

GUÍA PARA EL TRABAJO DE CAMPO DURANTE LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Los y las aspirantes para la cobertura de cargos de Vicedirector/a y Director/a en instituciones de Educación Primaria, se encuentran culminando el recorrido por las distintas instancias organizadas en el marco del concurso extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición - 2023, en la provincia de Entre Ríos.

En esta instancia final, nos centraremos en el trabajo de intervención institucional. La residencia supone la inserción de los aspirantes en distintas situaciones educativo-institucionales, teniendo en cuenta que la práctica educativa es una práctica compleja que se desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, involucrando una red de actividades y relaciones dotadas de significación y sentido para los sujetos que habitan esas instituciones.

En esta guía se analizará qué posibles variables observar en la escuela durante la residencia, las preguntas se presentan a modo de orientaciones y pueden ser insumo para la confección de las entrevistas y la construcción de problemas; se trata de un aporte para la reflexión teórica y construcción del trabajo final integrador.

La observación que irán a realizar, en esta instancia, implica una mirada sobre las situaciones educativas en la escuela primaria, un escenario complejo atravesado por diferentes culturas, por diversas tensiones entre actores, por diferentes tradiciones, etc.

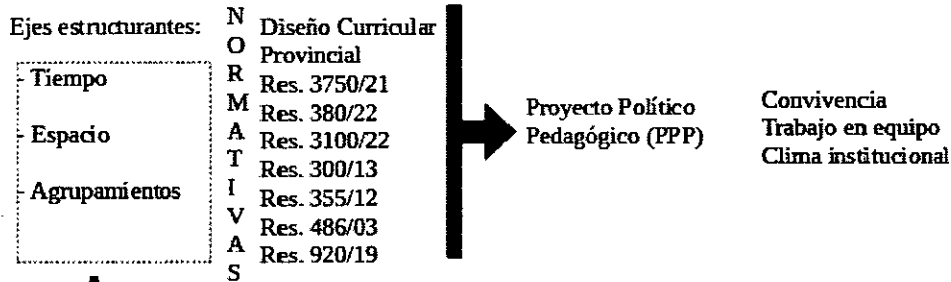
Tanto quien concursa para Vicedirector/a como para Director/a deben poder posicionarse desde sus roles y funciones (Res. 1297/22) para ver entre esa entramado de interacciones y situaciones escolares lo que atañe a sus tareas, su implicancia en las mismas y la posibilidad de intervenir.

Podemos distinguir en la Nueva Escuela Primaria: normativas que regulan las decisiones y acciones para la gestión, ejes estructurantes que dinamizan la vida escolar, dimensiones para la gestión educativa, organización y planificaciones, ejes transversales. A continuación se desarrolla:



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

NUEVA ESCUELA PRIMARIA



DIMENSIONES : ¿qué observar?

ORGANIZACIONAL	PEDAGÓGICA	ADMINISTRATIVA	SOCIO COMUNITARIA
	Alfabetización Trabajo con las Ciencias Resolución de problemas		

¿Qué datos observar en la etapa de intervención institucional?

Datos cuantitativos extraídos de: Registros de calificaciones y de asistencias, Planillas de Organización Institucional, Información cargada en Sistema Sage, Registros de Estadísticas, Estadísticas de movimientos de estudiantes entre otros, a los efectos de recuperar información que involucren continuidades o discontinuidades en las trayectorias escolares.

Otros Documentos: Proyecto Político Pedagógico; Proyecto Curricular Institucional; Libros de Actas; Planificaciones; P.P.I.; Acuerdos; agendas; otros.

Preguntas que guían la observación y pueden ser insumo para las entrevistas

Ejes estructurantes: En tanto la institución escolar debe sostener su sentido como escenario de saberes y experiencias diversas, se deben tomar decisiones sobre su proyecto pedagógico con el fin de que éste se constituya en el horizonte colectivo de formación de todas las niñas y niños. Para mirar la realidad de la escuela es importante tener presentes los ejes que estructuran la misma: espacios, tiempos y agrupamientos; como inherentes a los procesos de construir saberes (DC, 2011) como también los contenidos a desarrollar, los modos de enseñar, los modos de aprender que se proponen y generan en la institución como aquellos elementos que dan identidad a la institución.

Tiempo: ¿Cómo se organizan los tiempos escolares/ jornada escolar?, ¿cómo se administra el tiempo?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Espacio: ¿Qué espacios escolares se habilitan para la participación de los y las niños y niñas?, ¿qué espacios por fuera de la escuela propician otras acciones y de relación con la comunidad?, ¿se dan espacios para la reflexión en conjunto del equipo docente?

Agrupamientos: ¿cómo son los agrupamientos en la escuela?, ¿se realizan reagrupamientos?, ¿son flexibles?, ¿son temporales?, ¿qué criterios entran en juego?, ¿qué propósitos se persiguen a la hora de reagrupar?, ¿quiénes deciden, qué actores dialogan?,

Contenidos a desarrollar: ¿se toman del diseño curricular?, ¿se incorporan contenidos extra curriculares?, ¿se trabajan en áreas estancas o dialogan los espacios?, ¿se evalúan todas las áreas del mismo modo?, ¿se priorizan algunas áreas por sobre otras?

Modos de enseñar: ¿qué propuestas de enseñanza prevalecen en la institución?, ¿hay diferencias entre áreas, entre ciclos, entre turnos?, ¿responden al enfoque disciplinar que se enuncia en el diseño curricular?, ¿se planifica por áreas, por proyectos?, ¿las clases se segmentan por áreas?, ¿qué tipos de tareas se piden en cada área?, ¿se utilizan otros espacios además del aula?, ¿cómo se aborda la diversidad en el aula?, ¿se anticipan situaciones de "no aprendizaje"?, ¿cómo se trabaja con quien no aprendió?

Modos de aprender: ¿cómo participan los/as alumnos/as en las clases?, ¿qué pasa con quien no aprende del mismo modo que el grupo?

Dimensión Organizacional:

- ¿Cómo se toman las decisiones institucionales y quienes participan?
- ¿Cómo se caracteriza la gestión educativa en la escuela?, ¿qué tipo de liderazgo se define en la institución?
- ¿Existen evidencias del trabajo con los contenidos transversales y con las redes interinstitucionales? En relación a la ESI, ¿se observa la activación de los Protocolos en relación a la Política de Cuidado y garantía de derechos de los estudiantes?
- ¿Se vincula la gestión institucional con el contexto propio de la escuela?
- ¿Qué acuerdos pedagógicos existen en la institución?
- ¿Se puede observar cómo se realiza la evaluación de las propuestas pedagógicas, de los aprendizajes y de la tarea docente? ¿Qué tipo de evidencias de aprendizaje desarrolla la institución?
- ¿Detecta formación profesional y actualización en los Docentes? ¿Cómo lo reconoce?
- ¿Cómo se aborda el conflicto, en la institución?
- ¿Cómo es la relación interpersonal entre los diferentes actores?
- ¿Qué tipo de problemas de convivencia se observan?
- ¿Cómo se da la comunicación entre los diferentes actores?
- ¿Cuáles son los medios de circulación de la información?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Dimensión Pedagógica: La Nueva Escuela Primaria genera la oportunidad para revisar las propuestas que se generan en cada institución y también los modos en que se gestionan los mismos dentro de esta nueva grilla horaria. El foco se encuentra puesto en la Alfabetización, el Trabajo con las Ciencias y la Resolución de Problemas, en los seis (6) años de escolaridad primaria.

- ¿Cuáles son los modos de acompañarlos de aprendizaje? ¿Qué modos de enseñanza se proponen?
- ¿Qué elementos permiten evidenciar continuidades o discontinuidades entre los distintos contenidos?, ¿qué se observa en las carpetas didácticas y cuadernos de los estudiantes?
- ¿Se identifican criterios comunes en relación a los formatos de presentación de las propuestas didácticas?, ¿dichos criterios se reflejan en los Acuerdos Pedagógicos? Recupere algunos.
- ¿Se distingue en la acción la propuesta de una escuela ciclada?
- ¿Se observan evidencias de articulación entre e inter ciclos? y ¿entre Niveles y/o Modalidades?
- ¿Cómo visualiza la gestión pedagógica de los recursos y materiales, generados por el Consejo General de Educación y la Dirección de Educación Primaria? (ejemplo: Serie Viajeros) Analizar los soportes gráficos presentes en la escuela: murales, pizarrones en pasillos, afiches en las aulas, material gráfico que se muestra o que se exhibe en los espacios escolares.
- ¿Cómo se planifican los tiempos y las actividades desarrolladas en la ampliación del tiempo escolar -NEP?
- ¿Cómo se pone en evidencia lo determinado por la Resolución N° 3100/22 CGE, en cuanto a la profundización en la Alfabetización, el Trabajo con las Ciencias y la Resolución de Problemas?
- ¿Cómo se comprende la alfabetización y su complejidad, en los distintos grados/ciclos en la escuela?
- ¿Qué innovaciones didácticas observa que se están produciendo?
- Analizando los procesos de enseñanza y aprendizaje ¿Podría dar cuenta sobre la complejización y secuenciación de los contenidos, en qué áreas y cómo detecta la presencia de estos procesos?
- ¿Se visualiza la relación/pertinencia entre las planificaciones didácticas y el Diseño Curricular de la Provincia?
- ¿Qué actores intervienen acompañando los procesos de alfabetización en el marco del Programa Provincial ALEER?
- ¿Cuál es el rol de la Biblioteca Escolar?
- ¿Qué impacto político pedagógico tiene el Programa Provincial ALEER, en la comunidad educativa?
- Si la Escuela donde Ud. interviene es de Doble Jornada Nina: ¿Cómo puede dar cuenta de la integralidad de la Propuesta?, ¿qué tiempo y espacio se destina para



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

favorecer la articulación de la propuesta educativa?, ¿todos los grados amplían la jornada escolar?, ¿cómo se utiliza el equipamiento de los talleres en la institución?

- Si la Escuela donde se realiza la intervención, es una Escuela de Jornada Completa o Jornada Completa con Anexo Albergue: ¿Cómo se distribuyen los espacios físicos, tiempos y agrupamientos, para optimizar la propuesta? Describa cómo se desarrollan las actividades diarias en la institución?, ¿qué relevancia se les da a los talleres, EDI, tiempo de hogar, tiempo de comedor?
- Si Ud realiza la intervención institucional en una escuela del ámbito rural o de islas ¿Puede reconocer, en forma general, las ventajas que aporta a la dimensión pedagógica, una buena organización de la ampliación del tiempo y espacio escolar? ¿De qué manera se logra?
¿Favorece la organización previamente mencionada, a la funcionalidad de los agrupamientos? ¿Permite la posibilidad de reagrupar en forma dinámica e integral, a los y las estudiantes (por ejemplo plurigrado)?
¿Los proyectos institucionales, contemplan la realidad del contexto dónde está inserta la escuela? Explícite.
- ¿Se evidencia conocimiento e interpretación de lo normado por la Resolución N° 3750/21 CGE?
- Describa qué tipo de evaluaciones se realiza con los estudiantes? ¿Se evalúa en relación a lo planificado? Se tienen en cuenta los criterios y el seguimiento de los PPI?
- ¿Con qué periodicidad se revisan las propuestas del PPI, para evidenciar los avances en los aprendizajes o hacer ajustes a la enseñanza de los y las estudiantes?
- ¿Se evidencia que la tarea administrativa aporta información a la dimensión pedagógica?, ¿cómo lo fundamenta?

Dimensión Administrativa:

- ¿Identifica registros de datos actualizados en relación a las problemáticas de la institución: repitencia-sobreedad-abandono?, ¿qué acciones se planifican a efectos de revertir estas situaciones? (Relacione con la dimensión pedagógica?)
- ¿Observa documentación respaldatorias de las rendiciones de los programas nacionales y provinciales con los que cuenta la institución?
- ¿Están actualizados los libros de la Asociación Cooperadora?
- De la observación de POI-Sage: ¿Puede detectar cómo está la planta orgánica funcional (situación de revista de los Docentes)? ¿Se corresponde la carga en LUA-Sage, con la Planilla de Organización Institucional y el Relevamiento Anual?
- ¿Identifica si la institución ha gestionado becas, traslados recorridos, transporte escolar u otra/s?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Dimensión Socio comunitaria:

- ¿Qué actividades desarrolla la escuela para promover la participación de las familias?, ¿observa si la escuela hace partícipe a las familias de su propuesta pedagógica?
- ¿Cómo es el compromiso de la comunidad ante las situaciones que suceden en la escuela?
- ¿Cuáles son las problemáticas sociales de la población que atiende la escuela?

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS**

Guía para la observación

Para llevar a cabo la instancia de observación, les proponemos una serie de preguntas que orientarán la mirada.

¿Qué necesito para la realización de la observación?

1. Poner fecha a cada observación que realiza.
2. Tomar notas, lo más completas posible. No realizar solo una versión resumida.
3. Anotar todas las palabras textualmente.
4. En el proceso de escritura intentar distinguir lo que se refiere a una descripción de una situación de una interpretación/explicación de lo percibido.
5. En el caso que lo necesite puede realizar un croquis de la configuración institucional espacial.
6. La observación podrá ser guiada con algunas preguntas en relación a: ¿Cómo son las instalaciones?, ¿Cuántos espacios hay?, ¿Cómo es la infraestructura?, ¿cuántos baños hay?, ¿Comparte edificio con otra institución?, ¿Dónde es el lugar de trabajo del equipo de conducción?, ¿Quiénes están en la escuela y en el momento que se realiza la visita?, ¿Cuáles son las actividades que realizan los/as estudiantes?, ¿Qué actividades realizan los/as docentes?, ¿Cuáles son las funciones del equipo directivo?, ¿Hay estudiantes que asisten con niños/as?, ¿Qué sucede en la entrada y la salida de las clases?, ¿Cómo se organizan los/as estudiantes para ingresar y salir?, ¿Qué información aporta el PEI y el AEC? Si tienen acceso al formato de planificación observar si se ajustan a los planteos generales del Diseño Curricular del Nivel. ¿Leen en estos documentos algo que les parezca relevante?, ¿Tiene libro para registrar la firma de los/as docentes?, ¿En su institución se encuentra actualizada la planilla de organización (PO)?, Escriban en su registro lo observado.

M



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Bibliografía

Torillo, D.; Elverdin, F.; Herrero, V.; Carranza, K. (2018). Enseñar a observar desde la práctica docente. X Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2018, Ensenada, Argentina. EN: [Actas]. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. En Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11774/ev.11774.pd

Libro de cátedra. Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa/ Lourdes Amalia Farías...(et al.)

Coordinación general de Patricia Schettini; Inés Cortazzo.- 1a ed. adaptada.

La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2016

Libro digital PDF

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento_completo_.%20Cortazzo%20CATEDRA%20.pdf-PDFA.pdf?sequence=1#page=8

Eisner, Elliot W. (1998) "El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa. Cap. 2 ¿Qué hace cualitativo un estudio?. Paidós Educador.

Guía de entrevista

M

DATOS GENERALES

Fecha:

Escuela:

Departamento:

Hora de comienzo:

Hora de finalización:

Entrevistador/a:

Entrevistada/o:

FICHA DE LA/EL ENTREVISTADA/O:

Edad:

Título/s:

Antigüedad docente total:

Antigüedad en la modalidad:

Cargo/función que desempeña en la institución:

Antigüedad en el cargo/función:

Les proponemos realizar esta entrevista a modo de descripción para la construcción posterior de elementos de análisis que les permita entrelazar: el recorrido formativo, la construcción del portafolio que vienen realizando hasta este momento y el encuadre normativo del/ de los cargos a concursar.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Es relevante, a la hora de entrevistar, orientar y dirigir las preguntas recuperando aquello que estuvimos recorriendo en el trayecto de las clases. Recordemos que en la Clase 3 del Eje 2 se trabajó sobre la complejidad de la institución escolar y la necesidad de pensar en las dimensiones constitutivas de este campo complejo, que son además parte de los roles y funciones de quienes dirigen. Desde esta complejidad orientaremos las preguntas.

En el diálogo y la escucha con la persona entrevistada, estas preguntas pueden re-configurarse, re-armarse, entendiendo que en el contexto del habla y el intercambio suceden cosas inesperadas y es deseable darle lugar a esa posibilidad.

A continuación, proponemos algunas preguntas que, como decíamos, serán potenciadas con las inquietudes e interrogantes personales que cada aspirante va construyendo en este trayecto de formación, y en sus propias prácticas docentes.

Dimensión organizacional-administrativa:

El equipo Directivo ¿Planifica las acciones a su cargo?, ¿De qué manera, en qué tiempos?, ¿Qué objetivos estratégicos se proponen como institución y qué acciones específicas piensan para llevarlos adelante? (si al menos puede identificar un objetivo y una acción). ¿Qué estrategias planifica para acompañar el reingreso de estudiantes con riesgo de abandono?

La persona entrevistada ¿Cómo organiza las tareas correspondientes a su cargo?, ¿En qué temporalidad?, ¿Con quiénes trabaja y en torno de qué cuestiones?

M
En relación con la comunicación y el trabajo conjunto, ¿Cuáles considera desde su lugar que son los desafíos del trabajo en equipo?, ¿Cómo se construye la comunicación en la institución? (no solo a través de los dispositivos sino también en cuanto al ejercicio comunicacional que entrama vínculos), ¿Cómo se dan a conocer y se trabajan institucionalmente las nuevas normativas?, ¿Se realiza un análisis conjunto de las mismas?, ¿Cómo se asumen y atienden los emergentes? ¿Cómo se organizan los horarios de entrada y salida?

En cuanto a la evaluación institucional, ¿Qué instrumentos se construyen?, ¿Qué criterios?, ¿Qué significa para ud. la evaluación institucional?, ¿Cómo se trabaja desde la convivencia institucional?, ¿Realizan acciones para fortalecer los vínculos institucionales?, ¿Cuáles?

En el caso de que compartan edificio con otras instituciones: ¿Existen problemáticas específicas surgidas por esa convivencia de instituciones?, En caso de haberlas, ¿Cuáles fueron/son las dificultades que surgieron?, ¿Qué acuerdos se han llevado adelante para garantizar una convivencia pacífica?, ¿Cómo establecen la comunicación con dicha institución?, ¿Cuáles son los desafíos actuales?

A las preguntas anteriores, sumamos como sugerencia específica para abordar la dimensión organizacional - administrativa en las instituciones en contexto de privación de libertad los siguientes interrogantes:



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

¿Impacta de algún modo el contexto de privación de libertad en la dimensión organizativa y administrativa de la institución? En tal caso, ¿cuáles cree que son aspectos que requieren más atención?, ¿Cuentan con protocolos de trabajo que prevean estas situaciones?

¿Realizan mesas de trabajo de co-gestión? En caso de que las realizan, ¿con qué periodicidad se llevan a cabo?, ¿Qué organismos y/o autoridades participan?, ¿Cuáles son las temáticas que se trabajan allí?

Considerando los límites vinculados al sistema penitenciario, ¿qué acuerdos es relevante realizar para resguardar la autonomía de la institución, y su especificidad como institución educativa?, ¿Cómo organizan el cursado, la entrada y salida de los/as estudiantes?

Dimensión Pedagógico-didáctica:

¿Cómo planifican la enseñanza?, ¿Qué estrategias de enseñanza y evaluación cree ud. que aportan a fortalecer las trayectorias escolares de los/as estudiantes? ¿Problematizan y planifican la enseñanza desde las políticas de cuidado?, ¿Cómo se abordan los ejes transversales?, ¿Qué otras problemáticas se incorporan a los abordaje de contenidos? (Por ejemplo: consumos problemáticos, vínculo con el trabajo etc.)

¿Qué acuerdos realizan en cuanto a la priorización de contenidos? ¿Trabajan por disciplina, por áreas, interdisciplinariamente? ¿Esos acuerdos se vuelven a mirar en el ciclo lectivo? ¿Quedan registrados en algún documento institucional?

¿Qué acuerdos sobre criterios de evaluación realizan? ¿Institucionales, por área, por disciplina, por módulo? ¿Qué decisiones respecto a la enseñanza a partir de los resultados de evaluación?

¿Qué lugar ocupa en la agenda institucional el abordaje y acompañamiento de las trayectorias de estudiantes con discapacidad y/o barreras para el aprendizaje? ¿Qué ajustes razonables de contenidos se realizan en los proyectos modulares en el marco de la Res. 3750/21 CGE?, ¿Qué ajustes razonables de contenidos y estrategias metodológicas se realizan específicamente en los PPI?, ¿Con quiénes trabajan?

En cuanto al trabajo con el nuevo Diseño Curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (Res. 2860/22): ¿Cómo se aborda institucionalmente la planificación por proyecto en cada módulo?, ¿Cómo se incorpora en los abordajes metodológicos de cada proyecto a los indicadores de las capacidades propuestas para su desarrollo en cada módulo?

Para abordar la dimensión pedagógico - didáctica en instituciones en contexto de privación de libertad, sugerimos ampliar con los siguientes interrogantes:

En relación con el abordaje de los ejes transversales... ¿Consideran que existen dificultades específicas en el abordaje de ejes transversales en este contexto? ¿Específicamente en lo referido a la Educación Sexual Integral, ¿encuentran límites o resistencias particulares para su implementación?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Dimensión socio-comunitaria:

¿Cómo imaginan el abordaje de diferentes problemáticas o situaciones conflictivas desde una política de cuidado?

¿Consideran necesario llevar a cabo intervenciones o proyectos con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, estatales o privadas en términos de corresponsabilidad?

¿Realizan articulaciones con propuestas de Formación profesional o Capacitación Laboral?,

¿Y con instituciones de otros niveles?

¿De qué manera se han abordado las Jornadas de articulación interniveles - interinstitucionales planteadas para este año?

Específicamente para las instituciones en contexto de privación de libertad sugerimos incorporar en lo referente a la dimensión socio - comunitaria las preguntas:

¿Qué desafíos supone en este contexto específico pensar el abordaje de diferentes problemáticas o situaciones conflictivas desde una política de cuidado?

¿Qué relaciones o proyectos comunes pueden construirse con otras instituciones, talleres o propuestas que funcionan en la misma Unidad Penal?, ¿Qué desafíos pueden advertir para ese trabajo conjunto?

Análisis de las Intervenciones Institucionales

M
A partir de los registros que cada uno/a ha recabado a través de sus observaciones y entrevistas en la escuela de intervención, en este momento deberá llevar a cabo el análisis de los mismos, con lo cual en esta instancia otorgarán sentidos a todo lo observado y a las respuestas de los actores institucionales.

Para la realización del informe de análisis, ofrecemos algunos enunciados a modo de indicadores que les permitirá orientar la escritura. Sugerimos que para el análisis, organicen el texto en una escritura coherente de manera tal que sea un recurso que forme parte del portafolio para la instancia final:

- *Identificar rasgos institucionales más significativos de la escuela de intervención:*
 - Situar dichos rasgos en alguna de las *dimensiones institucionales*;
 - Relacionar dichos rasgos con lo que se desarrolló en las clases del Nodo 3.
 - Explicitar si estos rasgos están vinculados a *decisiones, acciones, actores institucionales/comunitarios*.
 - Interpretar cómo inciden dichas decisiones, acciones, actores, en las demás dimensiones.

● *Vincular prácticas de gestión institucional con las de gestión pedagógico-didáctica*
A partir de la información recogida:

- Las dimensiones institucionales sobre las que se han centrado los acuerdos docentes que conforman el PPP.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Reflexionar sobre el uso del tiempo escolar.
- Los objetivos institucionales, las prácticas áulicas y la convivencia.
- Los acuerdos didácticos y la enseñanza.
- La vinculación de lo pedagógico y lo socio-educativo o socio-comunitario.

● *Las valoraciones que se han construido desde la mirada de la gestión escolar sobre:*

- La evaluación institucional.
- La construcción del PPP.
- Criterios institucionales sobre la evaluación de los aprendizajes.
- Acuerdos para la planificación de la evaluación.

DIRECCIÓN DE MODALIDAD ESPECIAL

Intervención Institucional

Objetivos:

- a) *Fortalecer la formación docente permanente en gobierno y gestión institucional curricular de equipos directivos, reconociéndolos como conductores democráticos de la dinámica escolar.*
- b) *Promover la profesionalización de los equipos de conducción directiva para mejora de la calidad educativa. [---] (Res. N° 1200/22 CGE)*

M

La Dirección de Educación Especial propone construir la presente a partir de la descripción de ítems, que luego le van a permitir articular la instancia de formación a modo que le proporcione información, que usted deberá tener en su portafolio, junto al encuadre teórico y marco normativo.

Es importante poder organizar la información a modo de recuperar el trayecto de cada clase, por lo cual la presente está pensada y planteada con el fin de recolectar indicadores, indicios y datos desde las dimensiones institucionales.

Cabe mencionar que la guía es de **carácter orientativo** y el aspirante para cargos directivos de Escuelas de Educación Integral y/o director de SAIE puede alterar el orden de las preguntas así como innovar en las mismas, de acuerdo al intercambio que surja en el momento de entrevista.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Guía de entrevista

Datos generales de la entrevista

Departamento:

Escuela:

CUE:

Fecha

Entrevistado/a:

Cargo y/o función del entrevistado:

Cantidad de personal docente/técnico y no docente (detalle cargos del equipo de conducción, equipo técnico, personal docente, personal no docente):

Matrícula institucional:

Turno en el que funciona la Institución:

Organización institucional (detalle los agrupamientos):

Orientaciones generales:

¿Cuáles son las primeras situaciones que observa al ingresar en la institución?, ¿Qué sensaciones, percepciones se forman con respecto a los roles directivos en esas situaciones observadas?, ¿Desde qué autor/normativa enmarcaría su explicación sobre roles y sentidos?

¿Qué tareas asumen de manera conjunta y en particular desde cada función como directores/as, vice directores/as?, ¿Cómo articulan dichas funciones?

¿Cómo se implica el equipo directivo y cada integrante en las dimensiones institucionales?

¿Qué aspectos de cada una de las dimensiones institucionales requiere del equipo más atención/ revisiones/ decisiones?

¿Qué escenas escolares se detendría a observar?, ¿Qué observaría particularmente en dichas escenas?

Dimensión organizacional-administrativa:

¿Qué objetivos estratégicos proponen como institución y qué acciones para llevarlos adelante (si al menos puede identificar un objetivo y una acción)?

¿El equipo directivo qué tipo de acciones planifica?

¿Cómo organiza la tarea?

¿En qué temporalidad?

¿Con quiénes trabaja?

¿Cuáles son los desafíos del trabajo en equipo?

¿Cómo circula la comunicación (no solo a través de los dispositivos sino también en cuanto al ejercicio comunicacional que entrama vínculos)?

¿Cómo se dan a conocer las normativas nuevas?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

¿Se realiza un análisis conjunto de las mismas?

¿Cómo asumen los emergentes?

¿Qué significa para ud. evaluar institucionalmente? ¿Qué criterios?

En cuanto a la evaluación institucional, desde esta dimensión, ¿qué instrumentos construye, cuáles utiliza?

¿Cómo se trabaja desde la convivencia institucional? ¿Realizan acciones para fortalecer los vínculos institucionales? ¿Cuáles?

¿Qué rasgos de lo instituido e instituyente observa en la Escuela, que impacte en el día a día o en la gestión actual, en su discurso?

Dimensión Pedagógico-didáctica:

¿Qué acuerdos relevantes ha propiciado y sostiene el equipo directivo?, ¿Son parte del PPP?

¿Qué intencionalidades/sentidos se inscriben en el PPP de la escuela y/o SAIE y se trasladan al PCI?,

¿Cómo planifican la enseñanza? ¿Qué instrumentos utilizan? ¿Qué estrategias de enseñanza y evaluación usted cree que fortalecen las trayectorias escolares de los/as estudiantes?

¿Problematizan y planifican la enseñanza desde las políticas de cuidado?

¿Cómo abordan los ejes transversales?

¿Qué otras problemáticas se incorporan a los abordajes de contenidos, por ejemplo: autonomía, autovaloramiento, ESI, ¿formación ciudadana, consumos problemáticos, vínculo con el mundo del trabajo?

¿Qué marcos normativos debe consultar para conocer tales decisiones sobre las condiciones que garanticen la trayectoria de los estudiantes?

¿Qué datos escolares sobre procesos y evaluación dan cuenta de aprendizajes?

¿Se visualizan en las instituciones de la modalidad los ajustes, las propuestas diversificadas, la gestión del vice director en la intervención de la línea de aulas inclusivas?

¿Qué estrategias didácticas -de enseñanza y de evaluación- ha podido observar/indagar que posibiliten la inclusión de cada estudiante que superen obstáculos y condiciones subjetivas para el aprendizaje?

¿Cuáles son las condiciones que los equipos deben garantizar para una plena inclusión en cada una de las propuestas educativas?

¿Qué acciones llevaría adelante para que los docentes y equipos técnicos superen las barreras culturales y sociales para la plena inclusión?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- ¿Qué conceptos de la bibliografía obligatoria considera claves para enlazar con lo observado, enmarcar la inclusión educativa, la inclusión del "diferente" y garantizar aprendizajes?
- ¿Con qué otros organismos articulan la institución para garantizar condiciones de aprendizajes? ¿Cómo se teje ese entramado?
- ¿Qué lazos interinstitucionales, gestiona el director/vicedirector, director de SAIE para garantizar condiciones de aprendizajes?
- ¿Qué información sobre las trayectorias indagaría en la institución?, ¿cómo las vincularía con las prácticas de evaluación?,
- ¿Qué relación podría observar entre estas y la planificación de la evaluación?
- ¿Bajo qué paradigma se observa el posicionamiento del equipo de conducción?
- ¿Qué acuerdos realizan en cuanto a la priorización de contenidos? ¿Trabajan por áreas, interdisciplinariamente? ¿Esos acuerdos se vuelven a mirar de un ciclo lectivo a otro?
- ¿Qué acuerdos sobre criterios de evaluación realizan? ¿Institucionales, por área, por disciplina, por módulo? ¿qué decisiones respecto a la enseñanza a partir de los resultados de evaluación

Dimensión socio-comunitaria:

- ¿Qué situaciones escolares ha observado, que ponen en evidencia la convivencia institucional?, ¿Qué las caracterizan?, ¿quiénes participan de las mismas?, ¿Cómo se asumen los vínculos entre distintos actores institucionales?
- ¿Cómo imaginan el abordaje de diferentes problemáticas o situaciones conflictivas desde una política de cuidado?
- ¿Cómo, con quienes se tienden redes, puentes con otras instituciones de la Comunidad para potenciar esa dimensión comunitaria y trabajar corresponsablemente con otros organismos en la mejora de la trayectoria del estudiante?

DIRECCIÓN DE NIVEL SECUNDARIO ORIENTADO

El punto de partida...¿qué vemos cuando miramos la escuela secundaria?

Describir el edificio de una escuela, estar informado de la cantidad de estudiantes que concurren a ella, conocer con exactitud el organigrama, cómo se distribuyen los agrupamientos, los horarios, los docentes, entre otros; no bastan para definirla y caracterizarla. Cómo hemos visto a lo largo del desarrollo de las clases en el Nodo 3, el sentido de la institución educativa no se agota en estos elementos, por el contrario, existen otros, menos visibles, que también permiten construir una idea más amplia y que determina lo



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

que llamamos cultura institucional. Ejemplo de esto son los usos y costumbres particulares, las normas y criterios de convivencia, los vínculos establecidos entre los actores, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, entre otros muchos aspectos más.

Muchos de estos rasgos dan forma a diversas modalidades de gestión escolar. Sin embargo, se pueden reconocer ciertos denominadores comunes que permiten pensar y problematizar los modos o estilos de gestión que se pueden llevar a cabo desde las tareas directivas.

Si pensamos en la escuela y particularmente la educación secundaria como unidad de cambio, entonces tendremos que tener en cuenta los rasgos culturales que en ella predominan, para analizar las formas de interacción y propiciar las innovaciones necesarias que conduzcan a una cultura colaborativa, en la que el equipo directivo y personal docente tome decisiones en conjunto, aceptadas por la comunidad, en el marco de un trabajo en equipo; centrando la mirada en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como en las necesidades y potencialidades de los estudiantes.

Iniciar con la pregunta ¿qué vemos cuando miramos la escuela secundaria? busca interpelar a quienes por un tiempo y en un espacio determinado, tendrán la compleja tarea de observar con detenimiento la dinámica institucional, para a partir de allí, **configurar un encuadre de intervención asociado al rol y funciones directivas que aspiran**. De allí que a continuación, les ofrecemos algunas orientaciones.

Observación participante

Este instrumento de análisis de situaciones escolares posibilita indagar, develar, descubrir para poder comprender la complejidad escolar que se quiere conocer. Supone describir e interpretar las acciones, actividades, discursos, prácticas de los sujetos en situación.

Se produce como interacción social entre el observador y los informantes en su contexto, y es mediante dicha observación que se recogen datos de modo sistemático en el campo o escenario (institución, aula, lugar que se pretende observar).

La observación está en directa relación con la pregunta sobre para qué se observa. Es el propósito de la observación el que guía lo que habrá de hacerse, el modo en que se utilizarán los datos y lo que se podrá obtener. ¿Observar para evaluar? ¿Observar para analizar? ¿Para investigar? El propósito influye tanto en lo que se observa como el cómo se observa, quién es el observado, dónde y cuándo tiene lugar la observación, cómo se registra y qué uso se dará de los datos.

La observación es un medio para obtener información y un proceso para producir conocimientos. Proporciona una representación de la realidad que pretendemos estudiar, analizar y/o aprender.

Para llevar adelante una observación es muy importante saber/definir qué mirar, en este sentido, es necesario determinar algunos focos de observación e indicadores de análisis previamente. A modo de ejemplo:



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Dimensiones	Focos de observación	Algunas preguntas disparadoras
Pedagógica didáctica	La enseñanza	¿Hay acuerdos institucionales? ¿Qué propuestas de enseñanza se promueven en la escuela?, ¿se identifican diferentes formatos a la hora de enseñar?, ¿responden al enfoque disciplinar que se enuncia en el diseño curricular?, ¿se utilizan otros espacios además del aula?, ¿cómo se aborda la diversidad en el aula?, ¿cómo se trabaja con quienes presentan dificultades de aprendizaje? ¿Se trabaja la articulación inter y entre ciclos/niveles? ¿Se enseña/evalúa a partir de propuestas integradas e interdisciplinarias?
	Lo curricular	¿Cómo se planifica? ¿Desde dónde se toman los contenidos?, ¿Cómo se definen y priorizan los contenidos extra curriculares?, ¿se trabaja de manera segmentada o en diálogo entre los espacios?, ¿se evalúan todas las áreas del mismo modo?, ¿Se priorizan algunas áreas por sobre otras? ¿Se abordan las temáticas transversales?
Organizacional	Actores que integran la institución	¿Quiénes forman parte de la escuela? ¿Cómo se organizan y distribuyen en el organigrama? ¿agrupamientos?
	Los espacios escolares	El edificio ¿es propio o compartido? ¿En qué estado se encuentra? ¿Qué recursos posee? ¿Qué recursos utiliza? ¿Cómo es percibido el lugar por quienes lo habitan a menudo? ¿Quiénes lo recorren a diario? ¿Con qué espacios cuenta?
	Los tiempos	¿Cómo se encuentran organizados los horarios? ¿Son flexibles?, ¿Requieren constantemente de reorganización? ¿Con qué criterios son elaborados? los profesores ¿Tienen concentración horaria? ¿Disponen del tiempo necesario para la planificación y desarrollo de propuestas pedagógicas diversas? ¿Cómo se organizan los agrupamientos de estudiantes?
	La información/comunicación	¿Cómo circula la información? ¿Qué canales se utilizan para comunicar a los diferentes actores institucionales? ¿Se perciben rumores/ruidos/ interferencias en torno a la información/comunicación?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Administrativa	Los recursos humanos	¿Qué títulos poseen los docentes? ¿Realizan cursos, talleres, seminarios de perfeccionamiento? ¿En qué otras instituciones u ámbitos se desempeñan? ¿En qué se destacan? ¿Cuentan con cooperadora escolar? ¿Cómo trabaja?
	Los recursos materiales y tecnológicos	¿De qué elementos se dispone? ¿En qué estado se encuentran? ¿Qué haría falta?
	Las funciones que realizan quienes integran la institución	¿Qué tareas le incumben al equipo directivo? ¿Cómo se organizan y distribuyen las tareas? ¿Qué funciones ejerce el equipo docente? ¿Se promueve el trabajo en equipo? ¿Cómo se percibe el clima escolar?
	Datos cuantitativos	¿Cómo se encuentra sistematizada la información en la escuela? ¿Quién/es se ocupan de sistematizar la misma? ¿Qué elementos/herramientas se utilizan para ello? (registros, asistencia, calificaciones, SAGE, etc) ¿Para qué se utiliza esta información?
Sociocomunitaria	Vinculación con el entorno	¿Con qué otras instituciones, organismos, actores se vincula la escuela? ¿Para qué?; ¿La escuela promueve acciones para la participación de la familia/comunidad? ¿Para qué o en qué circunstancias?; ¿Qué características presentan los/as estudiantes y sus familias que forman parte de la escuela? ¿Qué características identifica del contexto en que está inserta la escuela?. ¿La escuela participa en eventos locales? ¿Cuáles?
Transversal a todas las dimensiones	Los emergentes, conflictos y/o preocupaciones	¿Qué emergentes o preocupaciones aparecen frecuentemente en la escuela? ¿cómo se abordan? ¿Quiénes intervienen?

La observación se puede traducir en diversos registros:

- observación inmediata o directa, registrando anotaciones inmediatas cuando siguen directamente a la observación de un comportamiento o de un objeto:
- una observación diferida, en la que se recogen datos retrospectivos, realizando un registro en función de lo recordado (de esta manera la observación se separa de la anotación);



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- observación mediatizada, que se hace mediante registros sonoros, transcripciones escritas, fotografías o grabaciones.

Además del instrumento privilegiado de la observación, también los aportes de otros instrumentos como **la entrevista o análisis de documentos**, posibilita aclaraciones e interpretaciones más sustanciosas y favorecen el proceso de entrecruzamiento de información.

La entrevista

Este instrumento se utiliza en conjunción con la observación. Permite clarificar acontecimientos, sucesos o situaciones asociados a la toma de decisiones y/o acciones propias de los actores institucionales entrevistados en la escuela secundaria. Para realizarla es conveniente organizar previamente un protocolo, es decir, acordar con los sujetos/roles a entrevistar, en este caso integrantes del equipo directivo, presentarles el propósito/finalidad del encuentro y hacerle conocer la guía que orientará la conversación. Sugerimos elaborar una entrevista semiestructurada: donde se presenta un cuestionario a través del cual el entrevistado responde las preguntas formuladas, aunque se pueden ir ampliando preguntas en la medida que se considere necesario y en función que se desea recabar.

Las entrevistas se pueden registrar de la siguiente forma:

- anotación directa;
- anotación diferida;
- utilización de grabador.



Dependiendo del actor institucional, el rol y funciones que le asista, serán las posibles preguntas a realizar. De allí que sea necesario partir de esa información previa para la configuración de la entrevista, así como tener en cuenta las diferentes dimensiones institucionales (organizacional, administrativa, pedagógico didáctica, social comunitaria).

Compartimos algunas preguntas disparadoras para elaborar las entrevistas.

ENTREVISTA

Lugar y Fecha:.....

Escuela:

Departamento:.....

Hora de comienzo:

Hora de finalización:.....

Entrevistador/a:.....

Entrevistada/o:.....

¿Qué rol y funciones le asiste en la institución?

¿Hace cuánto tiempo se desempeña en dichas funciones en esta escuela?

¿Se ha desempeñado en otros roles? ¿cuáles?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

¿Con qué otros actores institucionales suelen articular acciones (predominantemente) para el desarrollo de las tareas inherentes a sus funciones?

¿Cómo se caracteriza la dinámica institucional diaria?

¿Qué lugar ocupan los marcos normativos a la hora de tomar decisiones?

¿A quién/quienes recurre ante dudas/consultas/problemas/propuestas?

¿Quiénes y cómo toman las decisiones en esta escuela?

La comunicación en la escuela ¿suele ser unidireccional, bidireccional o multidireccional?

¿Qué preocupaciones/emergentes/problemáticas reconoce como recurrentes en esta escuela?

¿Se piensan/proponen/desarrollan acciones para abordarlas? ¿cuáles?

¿Se evalúa el impacto de esas acciones/decisiones institucionales? ¿De qué manera?

¿Qué conflictos suelen aparecer en esta escuela? ¿de qué tipo? ¿entre qué actores institucionales?

¿Cómo suelen abordarse/resolverse los conflictos institucionales? ¿Qué tipo de intervenciones predominan, correctivas o preventivas?

¿Qué nivel de participación en la toma de decisiones tienen los diferentes actores institucionales? ¿en qué circunstancias?

¿Cómo se coordina y desarrolla el trabajo con los docentes?

¿Qué estrategias se promueven para hacer participar/comprometer a todos los actores educativos?

¿Qué lugar ocupa la planificación y desarrollo curricular en esta escuela? ¿Cómo se organiza/aborda la misma?

¿Sobre qué aspectos/dimensiones considera es necesario innovar en esta escuela secundaria?

¿Qué indicadores reconoce como disparadores para potenciar procesos de cambio para la mejora institucional?

¿Cómo se asume el PPPI?

¿En qué documentos institucionales quedan registrados los acuerdos didácticos sobre las enseñanzas?, ¿los aprendizajes?, ¿la evaluación?

¿Sobre qué condiciones escolares de aprendizaje indagaría?

¿Qué sentidos adjudica el equipo directivo a la construcción del PPPI?, ¿cuál es el grado de avance de su elaboración? ¿Qué acciones del equipo directivo generan dichas condiciones?, ¿qué tipo de aprendizajes garantizan?, ¿cómo entiende el equipo la democratización de los conocimientos, la inclusión educativa, la pedagogía del cuidado?

¿El equipo directivo planifica las acciones a su cargo?, ¿qué tipo de planificación realiza o cómo organiza sus tareas?, ¿lo hace como equipo?, ¿diferencian las tareas según su rol?, ¿sus tareas están incluidas en la planificación institucional?, ¿elaboran una agenda institucional?

Si elaboran planificación: ¿Cómo se implican la planificación del equipo con la institucional?

¿Qué objetivos estratégicos comunes se proponen en ambas planificaciones?

Si no elaboran planificación: ¿En qué tipo de propuesta basan sus tareas?, ¿qué herramientas de anticipación/previsión utiliza? ¿Cómo asumen los emergentes?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

¿Cómo se implica el equipo directivo y cada integrante en cada dimensión?, ¿cómo asumen las decisiones y las comunican al resto del equipo?, ¿qué decisiones se analizan, problematizan en el equipo directivo?, ¿cuáles se debaten con el equipo docente?

¿Cuáles son los acuerdos pedagógicos más relevantes que sostiene el equipo directivo?, ¿son parte del PPPI? ¿Cómo se orienta la construcción del PCI?

¿Qué importancia se le otorga a la formación docente?

Análisis de documentos

Esta otra técnica permite confrontar y enriquecer la observación. Los documentos a analizar pueden ser registros, horarios, actas de reuniones, fichas de estudiantes, planificaciones, el PCI, AEC, PPPI, archivos escolares, entre muchos otros. Inclusive, hasta las láminas y carteles que se encuentran en salones y galerías de la escuela.

Son documentos valiosos que permiten avalar el discurso como texto y el discurso oral materializado en la práctica; información que se entrecruza con la observación y la entrevista.

Para poder mirar y analizar con detenimiento lo documentado, podemos elaborar guías de análisis en donde se establecen aspectos o dimensiones a considerar. A modo de ejemplo:

Documentos	Componentes que lo estructuran	Marcos normativos en que se inscriben	Actores involucrados en su construcción	Año de elaboración/pr esentación	Observaciones
PPPI					
PCI					
AEC					
PPI					
Propuesta Centro de estudiantes					
Proyectos didácticos					
Proyectos extracurriculares					
Proyectos de formato complementario					
Otros					





CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El análisis

Analizar la información recabada implica triangular todos los datos obtenidos mediante los instrumentos utilizados (observación, entrevista y análisis de documentos). Con ese insumo se comienza a elaborar un texto (informe) en cual se van organizando/articulando las diferentes ideas, vinculándose con marcos normativos y bibliográficos recuperando las categorías centrales de las clases del trayecto de formación.

¿Cómo nos damos cuenta que estamos haciendo un análisis?

Cuando a los hechos, sucesos, situaciones o nudos críticos los podemos describir y explicar en función de la información recabada, así como los aportes teóricos y normativos. En la producción textual deben predominar las construcciones personales por encima de las citas bibliográficas (autores y/o normas).

¿Cómo organizamos el informe de análisis?

Es importante otorgarle estructura para dar coherencia, claridad y pertinencia a la escritura, para ello podemos organizar el análisis a través de dimensiones o categorías. Tener en cuenta lo establecido en la guía para la intervención institucional, apartado Análisis "posibles enunciados orientadores".

**NIVEL SECUNDARIO -
DIRECCIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Guía para la observación

Para llevar a cabo, la instancia de observación les proponemos una serie de preguntas que orientarán la mirada.

¿Qué necesito para la realización de la observación?

1. Poner fecha a cada observación que realiza.
2. Tomar notas, lo más completas posible. No realizar solo una versión resumida.
3. Anotar todas las palabras textualmente.
4. En el proceso de escritura intentar distinguir lo que se refiere a una descripción de una situación de una interpretación/explicación de lo percibido.
5. En el caso que lo necesite puede realizar un croquis de la configuración institucional espacial.
6. La observación podrá ser guiada con algunas preguntas en relación a: ¿Cómo son las instalaciones?, ¿Cuántos espacios hay?, ¿Cómo es la infraestructura?, ¿cuántos baños hay?, ¿Comparte edificio con otra institución?, ¿Dónde es el lugar de trabajo del equipo de conducción?, ¿Quiénes están en la escuela y en el momento que se realiza la visita?, ¿Cuáles



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

son las actividades que realizan los/as estudiantes?, ¿Qué actividades realizan los/as docentes?, ¿Cuáles son las funciones del equipo directivo?, ¿Hay estudiantes que asisten con niños/as?, ¿Qué sucede en la entrada y la salida de las clases?, ¿Cómo se organizan los/as estudiantes para ingresar y salir?, ¿Qué información aporta el PEI y el AEC? Si tienen acceso al formato de planificación observar si se ajustan a los planteos generales del Diseño Curricular del Nivel. ¿Leen en estos documentos algo que les parezca relevante?, ¿Tiene libro para registrar la firma de los/as docentes?, ¿En su institución se encuentra actualizada la planilla de organización (PO)? Escriban en su registro lo observado.

Bibliografía

Torillo, D.; Elverdin, F.; Herrero, V.; Carranza, K. (2018). Enseñar a observar desde la práctica docente. X Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2018, Ensenada, Argentina. EN: [Actas]. Ensenada : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11774/ev.11774.pd

Libro de cátedra. Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa/ Lourdes Amalia Farías...(et al.)

Coordinación general de Patricia Schettini; Inés Cortazzo.- 1a ed. adaptada.

- La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2016
- Libro digital PDF http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento_completo_%20Cortazzo%20CATEDRA%20.pdf-PDFA.pdf?sequence=1#page=8

Eisner, Elliot W. (1998) "El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa. Cap. 2 ¿Qué hace cualitativo un estudio?. Paidós Educador.

Guía de entrevista

Datos generales de la entrevista

Fecha:

Escuela:

Departamento:

Hora de comienzo:

Hora de finalización:

Entrevistador/a:

Entrevistada/o:



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ficha de la/el entrevistada/o:

Edad:

Título/s:

Antigüedad docente total:

Antigüedad en la modalidad:

Cargo/función que desempeña en la institución:

Antigüedad en el cargo/función:

Les proponemos realizar esta entrevista a modo de descripción para la construcción posterior de elementos de análisis que les permita entrelazar: el recorrido formativo, la construcción del portafolio que vienen realizando hasta este momento y el encuadre normativo del/ de los cargos a concursar.

Es relevante, a la hora de entrevistar, orientar y dirigir las preguntas recuperando aquello que estuvimos recorriendo en el trayecto de las clases. Recordemos que en la Clase 3 del Eje 2 se trabajó sobre la complejidad de la institución escolar y la necesidad de pensar en las dimensiones constitutivas de este campo complejo, que son además parte de los roles y funciones de quienes dirigen. Desde esta complejidad orientaremos las preguntas.

En el diálogo y la escucha con la persona entrevistada, estas preguntas pueden re-configurarse, re-armarse, entendiendo que en el contexto del habla y el intercambio suceden cosas inesperadas y es deseable darle lugar a esa posibilidad.

A continuación proponemos algunas preguntas que, como decíamos, serán potenciadas con las inquietudes e interrogantes personales que cada aspirante va construyendo en este trayecto de formación, y en sus propias prácticas docentes.

Dimensión organizacional-administrativa:

El equipo Directivo ¿Planifica las acciones a su cargo?, ¿De qué manera, en qué tiempos?, ¿Qué objetivos estratégicos se proponen como institución y qué acciones específicas piensan para llevarlos adelante? (si al menos puede identificar un objetivo y una acción). ¿Qué estrategias planifica para acompañar el reingreso de estudiantes o sostener la trayectoria de estudiantes con riesgo de abandono?

La persona entrevistada: ¿Cómo organiza las tareas correspondientes a su cargo?, ¿En qué temporalidad?, ¿Con quiénes trabaja y en torno de qué cuestiones?

En relación con la comunicación y el trabajo conjunto, ¿Cuáles considera desde su lugar que son los desafíos del trabajo en equipo?, ¿Cómo se construye la comunicación en la



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

institución?(no solo a través de los dispositivos sino también en cuanto al ejercicio comunicacional que entrama vínculos), ¿Cómo se dan a conocer y se trabajan institucionalmente las nuevas normativas?, ¿Se realiza un análisis conjunto de las mismas?, ¿Cómo se asumen y atienden los emergentes? ¿Cómo se organizan los horarios de entrada y salida?

En cuanto a la evaluación institucional, ¿Qué instrumentos se construyen?, ¿Qué criterios?, ¿Qué significa para ud. la evaluación institucional?, ¿Cómo se trabaja desde la convivencia institucional?, ¿Realizan acciones para fortalecer los vínculos institucionales?, ¿Cuáles?

En el caso de que compartan edificio con otras instituciones: ¿Existen problemáticas específicas surgidas por esa convivencia de instituciones?, En caso de haberlas, ¿Cuáles fueron/son las dificultades que surgieron?, ¿Qué acuerdos se han llevado adelante para garantizar una convivencia pacífica?, ¿Cómo establecen la comunicación con dicha institución?, ¿Cuáles son los desafíos actuales?

A las preguntas anteriores, sumamos como sugerencia específica para abordar la dimensión organizacional - administrativa en las instituciones en contexto de privación de libertad los siguientes interrogantes:

¿Impacta de algún modo el contexto de privación de libertad en la dimensión organizativa y administrativa de la institución? En tal caso, ¿cuáles cree que son aspectos que requieren más atención?, ¿Cuentan con protocolos de trabajo que prevean estas situaciones?

¿Realizan mesas de trabajo de co-gestión? En caso de que las realizan, ¿con qué periodicidad se llevan a cabo? ¿Qué organismos y/o autoridades participan? ¿Cuáles son las temáticas que se trabajan allí?

Considerando los límites vinculados al sistema penitenciario, ¿qué acuerdos es relevante realizar para resguardar la autonomía de la institución, y su especificidad como institución educativa? ¿Cómo organizan el cursado, la entrada y salida de los/as estudiantes?

Dimensión Pedagógico-didáctica:

¿Cómo planifican la enseñanza? ¿Qué estrategias de enseñanza y evaluación cree ud. que aportan a fortalecer las trayectorias escolares de los/as estudiantes? ¿Problematizan y planifican la enseñanza desde las políticas de cuidado?, ¿Cómo se abordan los ejes transversales?, ¿Qué otras problemáticas se incorporan al abordaje de contenidos? (Por ejemplo: consumos problemáticos, vínculo con el trabajo, continuidad de los estudios en el nivel superior, etc.)

¿Qué acuerdos realizan en cuanto a la priorización de contenidos? ¿Trabajan por disciplina, por áreas, interdisciplinariamente? ¿Esos acuerdos se vuelven a mirar en el ciclo lectivo? ¿Quedan registrados en algún documento institucional?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

¿Qué acuerdos sobre criterios de evaluación realizan? ¿Institucionales, por área, por disciplina, por módulo? ¿Qué decisiones respecto a la enseñanza a partir de los resultados de evaluación?

¿Qué lugar ocupa en la agenda institucional el abordaje y acompañamiento de las trayectorias de estudiantes con discapacidad y/o barreras para el aprendizaje?, ¿Qué ajustes razonables de contenidos se realizan en los proyectos modulares en el marco de la Res? 3750/21 CGE?, ¿Qué ajustes razonables de contenidos y estrategias metodológicas se realizan específicamente en los PPI?, ¿Con quiénes trabajan?

Para abordar la dimensión pedagógico - didáctica en instituciones en contexto de privación de libertad, sugerimos ampliar con los siguientes interrogantes:

En relación con el abordaje de los ejes transversales... ¿Consideran que existen dificultades específicas en el abordaje de ejes transversales en este contexto? Específicamente en lo referido a la Educación Sexual Integral, ¿encuentran límites o resistencias particulares para su implementación?

Dimensión socio-comunitaria:

¿Cómo imaginan el abordaje de diferentes problemáticas o situaciones conflictivas desde una política de cuidado?

¿Consideran necesario llevar a cabo intervenciones o proyectos con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, estatales o privadas en términos de corresponsabilidad?

¿Realizan articulaciones con propuestas de Formación profesional o Capacitación Laboral?, ¿Y con instituciones de otros niveles?

¿De qué manera se han abordado las Jornadas de articulación interniveles - interinstitucionales planteadas para este año?

Específicamente para las instituciones en contexto de privación de libertad sugerimos incorporar en lo referente a la dimensión socio - comunitaria las preguntas:

¿Qué desafíos supone en este contexto específico pensar el abordaje de diferentes problemáticas o situaciones conflictivas desde una política de cuidado?

¿Qué relaciones o proyectos comunes pueden construirse con otras instituciones, talleres o propuestas que funcionan en la misma Unidad Penal?, ¿Qué desafíos pueden advertir para ese trabajo conjunto?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Análisis de las Intervenciones Institucionales

A partir de las observaciones que cada uno/a ha recabado a través de sus observaciones y entrevistas en la escuela de intervención, en este momento deberá llevar a cabo el análisis de los mismos, con lo cual en esta instancia otorgarán sentidos a todo lo observado y a las respuestas de los actores institucionales.

Para la realización del informe de análisis, ofrecemos algunos enunciados a modo de indicadores que les permitirá orientar la escritura. Sugerimos que para el análisis, organicen el texto en una escritura coherente de manera tal que sea un recurso que forme parte del portafolio para la instancia final:

Identificar rasgos institucionales más significativos de la escuela de intervención:

- Situación dichos rasgos en alguna de las dimensiones institucionales;
- Relacionar dichos rasgos con lo que se desarrolló en las clases del Nodo 3.
- Explicitar si estos rasgos están vinculados a decisiones, acciones, actores institucionales/comunitarios.
- Interpretar cómo inciden dichas decisiones, acciones, actores, en las demás dimensiones.

Vincular prácticas de gestión institucional con las de gestión pedagógico-didáctica

A partir de la información recogida:

- Las dimensiones institucionales sobre las que se han centrado los acuerdos docentes que conforman el PPP.
- Reflexionar sobre el uso del tiempo escolar.
- Los objetivos institucionales, las prácticas áulicas y la convivencia.
- Los acuerdos didácticos y la enseñanza.
- La vinculación de lo pedagógico y lo socio-educativo o socio-comunitario.

Las valoraciones que se han construido desde la mirada de la gestión escolar sobre:

- La evaluación institucional.
- La construcción del PPP.
- Criterios institucionales sobre la evaluación de los aprendizajes.
- Acuerdos para la planificación de la evaluación.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**NIVEL SECUNDARIO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Guía orientativa para la instancia de intervención institucional

Proponemos comenzar esta tarea a partir de las siguientes orientaciones que ponen en juego el recorrido realizado en las clases correspondientes a los nodos transitados. Cada aspirante podrá definir algunas categorías de análisis para organizar el trabajo de campo, para lo cual deberá tener en cuenta que, si bien provienen de determinados marcos teóricos y normativos de referencia, lo que cada uno describa y analice deberá tener una mirada situada y compleja en torno a la institución de referencia y mantener la coherencia.

A continuación desarrollaremos un punteo que tiene como objetivo acompañar la intervención institucional:

ETAPAS:

1) PREVIA A LA INTERVENCIÓN:

- Armar el portafolio con normativas, bibliografía u otro material que considere pertinente para esta instancia.
- Hacer una descripción minuciosa del entorno en donde se encuentra inserta la escuela: ubicación, características socioeconómicas de la comunidad, entorno socio-productivo, accesibilidad, conectividad entre otros.
- Indagar cuestiones referidas a lo institucional: aspectos generales referidos a la historia institucional, reconocimiento a nivel de la comunidad, identidad, etc.
- Bosquejar un esquema de trabajo que organice la instancia de intervención presencial y les permita construir un recorrido en el cual puedan relevar información cuantitativa y/o cualitativa a partir de múltiples instrumentos, para ello se sugiere:
 - ❖ Identificar actores claves que podremos tener en cuenta para el relevamiento de la información (Ej. definir a quién se solicitará información sobre: el PPPI; las planificaciones curriculares y Proyectos que integren el PC, PDP, la organización y rotaciones de talleres/espacios productivos, las rendiciones de Plan Mejoras, Sitrared, Propio Producido, pensión alumnos, cooperadora, etc.)
 - ❖ Diseñar los instrumentos de relevamiento: Planilla guía de observación Ej ¿qué voy a mirar?, ¿para qué lo voy a mirar? Cuestionario de entrevista específico en función del actor institucional a entrevistar. Guía de relevamiento de información en función del tema específico, ej lo curricular, trayectorias educativas, docentes (cantidad, formación - cargos



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

hs), equipamiento, organización y funcionamiento de talleres, sectores didáctico productivo, laboratorio, sala de informática, entre otros.

2) DURANTE LA INTERVENCIÓN:

En esta instancia es clave poder mirar la institución identificando las dimensiones que la componen. Estas dimensiones se interrelacionan de manera dinámica y compleja, y expresan las tensiones, conflictos y desafíos que atraviesan las instituciones educativas.

Dimensión pedagógico didáctica:

M
¿Tiene actualizado el PPPI? ¿Cuáles son los componentes- estructura de este proyecto? ¿Cómo se construye, quiénes participan de su construcción? ¿Cómo se organiza el currículum institucional?, ¿Cómo se llega a esta organización?, ¿Qué referencias se consideran?, ¿Quiénes participan de estas decisiones (y quiénes no), cuándo, cómo? ¿Qué criterios se tienen en cuenta para organizarlo de este modo? ¿Qué articulaciones y fracturas se advierten entre campos de formación, años, Ciclos, en cuanto a criterios para la selección y organización de capacidades y contenidos, formas metodológicas, modos de evaluación, vinculación de lo planificado con el perfil profesional, ¿etc.? ¿Cuáles son las principales problemáticas que se presentan en relación con los modos de enseñar, con el aprendizaje de los alumnos, con las formas de estudiar, con las trayectorias escolares? ¿De qué manera se inscriben y transitan las trayectorias escolares? ¿En qué marcos institucionales tienen lugar? ¿cómo se interviene institucionalmente para acompañarlas? ¿Existen espacios comunes para la construcción democrática de acuerdos institucionales, quiénes participan, en qué momentos del ciclo lectivo se propone la revisión y actualización de los mismos? ¿Cómo y cuándo se socializa la información/acuerdos al resto de los actores? ¿Hay estudiantes con Proyecto Pedagógico individual para la inclusión (PPI), cómo se inscriben esas trayectorias, quienes acompañan, cada cuanto se reúnen para hacer ajustes, cómo se trabaja y articula con las diferentes configuraciones de apoyo que acompañan esas trayectorias? ¿Existen acuerdos (verbales/escritos), de qué tipo, quiénes participan de la construcción de los mismos, la comunidad educativa los conoce? ¿Se trabaja con la propia información institucional en relación a aprobados, no aprobados, salidos, quienes lo hacen? ¿Para qué se utiliza la información? ¿Cómo se establecen las relaciones de autoridad entre docentes y estudiantes? ¿De qué manera se evidencian vínculos pedagógicos en las diferentes prácticas? ¿Cómo se decide la selección del/los proyecto/s a presentar por Plan de Mejoras y Crédito fiscal y el destino de fondos de SITRARED según la línea? ¿Quiénes participan en la decisión? ¿PDP, quiénes participan de su construcción, es de revisión y ajuste anual, se realiza monitoreo de cumplimiento del mismo? ¿Se socializa en la comunidad educativa?, ¿Cómo se organiza la rotación de los talleres? ¿quiénes participan de esas decisiones? ¿Los docentes participan de capacitaciones/actualización académica? ¿Qué tipo de capacitaciones/actualizaciones realizan los equipos docentes y directivos, sobre qué temáticas, en qué formato? ¿Cómo se generan desde el equipo de conducción instancias de retroalimentación o socialización para que esa formación que reciben los y las docentes se traduzca en mejora de los procesos de enseñanza? ¿Los diferentes actores institucionales están en conocimiento de la



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Autoevaluación Institucional (AEI) propuesta por INET? ¿Cómo se trabajó la AEI a nivel institucional, cuál ha sido la lectura o interpretación sobre la misma?

Instrumentos de relevamiento de información que podrían ser consultados, SAGE alumnos - Planillas de asistencia, Planillas de notas, libros de tema, Cuaderno de disciplina, Cuadernos de circulares - Generales, de Área o Campo de formación, Libros de Actas (Consejo Institucional, Consejo Escolar de convivencia (Res. 1692/09 CGE), Área Didáctico Productiva, Consejo consultivo -de la producción-, Cooperadora, Talleres, Centro de estudiantes, otros), PPPI, PCI, PDP, Proyecto ESI, Proyecto de Prácticas Profesionalizantes, Informe de Jornadas institucionales, Convenios para la realización de P.P., entrevistas a actores claves, entre otros.

Dimensión técnico administrativa:

Organigrama Institucional SAGE - roles y funciones de cada cargo, ¿Cómo se organiza en relación con roles, funciones, responsabilidades de los sujetos que la conforman? ¿Cómo se vinculan entre sí?, ¿Qué particularidades asume el gobierno escolar, la participación de los diferentes integrantes en las decisiones, en el planeamiento de proyectos educativos? ¿Quiénes lideran la Gestión Directiva? ¿Qué estilo de liderazgo caracteriza la gestión directiva - liderazgo único o liderazgo distribuido? ¿Cómo está constituido el plantel de docentes? ¿Qué formación tienen (docentes- idóneos), antigüedad- Asistencia docente?, ¿Qué cuestiones administrativas están condicionando las relaciones entre roles, funciones, responsabilidades? ¿Qué intersticios dejan las normas para actuar más allá de ellas (lo instituido y lo instituyente)?, ¿Qué cuestiones no abarcan y deberían hacerlo?, ¿Qué procesos de traducción (entendido como interpretación, apropiación y aplicación) de la normativa oficial se dan en la escuela? ¿Qué normas (circulares internas) se generan en la misma institución y organizan el funcionamiento escolar? ¿Cómo se apropian de las mismas y aplican los distintos actores? ¿Qué procesos de resistencia, de oposición, tienen lugar en sala de profesores, talleres, pasillos, rectoría, etc? ¿Quién es el/la responsable de la coordinación del comedor escolar, qué acciones desarrolla, con quién se establece el diálogo/vínculo para la provisión de insumos y rendiciones de programas RAN (Refuerzo Alimentario Nacional y CL (Copa de Leche) ?, ¿El equipamiento con que cuentan los entornos formativos y la organización de turnos, grupo de estudiantes y desarrollo de prácticas formativas son acordes al desarrollo de capacidades de acuerdo al Perfil Profesional que se está formando? ¿Cómo está organizado el Personal de servicios auxiliares (cronograma de organización de las actividades, organización de las guardias/receso/feriados/ actividades institucionales?

Instrumentos de relevamiento de información que podrían ser consultados: SAGE, AEC, SIAF (Sistema de Inventario de Bienes), Rendiciones, Acuerdo Escolar de Residencia, Actas de acuerdos particulares (cambio de horarios, cambio de funciones, otros), libro de circulares internas, Actas cooperadora, Actas de convenios, Entrevistas a actores claves, Cuaderno de cocina, Planilla de asistencia cocineros/as - ordenanzas. Planilla de asistentes de docentes de horas cátedra y de docentes en cargos, entre otros.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Dimensión institucional- organizacional:

Caracterización de la institución. ¿Cómo describirías la cultura escolar de esta organización, sus tiempos, espacios, su cotidianidad, sus ritos e historias? ¿Qué situaciones irrumpen en su vida cotidiana escolar, qué pasa cuando esto sucede? ¿Qué tradiciones del sistema educativo y de la modalidad están presentes en esta escuela?, ¿Qué se ha ido modificando y por qué? ¿Cómo es la comunicación en la escuela? ¿Cuáles son los canales usados? ¿Cuál es la percepción de la comunidad educativa en relación a la comunicación? ¿Se da a conocer la normativa, se generan institucionalmente instancias de trabajo con marcos normativos para su conocimiento, análisis, interpretación y apropiación de las mismas? ¿Cómo está organizada la rotación al interior del equipo directivo? ¿De qué manera está organizado el funcionamiento institucional, horarios y turnos, distribución de los espacios físicos, comedor escolar, residencia, salón de usos múltiples, biblioteca, laboratorios, patios, etc? ¿La institución cuenta con edificio propio o compartido?,

Instrumentos de relevamiento de información que podrían ser consultados: SAGE, AEC, SIAF (Sistema de Inventario de Bienes). Acuerdo escolar de residencia, Actas de acuerdos particulares (cambio de horarios, cambio de funciones, otros), libro de circulares internas, Acta de Centro de estudiantes, Actas de convenios, Actas con Cooperadora, Entrevistas a actores claves, Cuaderno de cocina, Planilla de asistencia cocineros/as. Planilla de asistentes de docentes de horas cátedra y de docentes en cargos, entre otros.

Dimensión socio comunitaria:

¿Qué relaciones establece la escuela con otras instituciones y sectores sociales? ¿Cómo se organizan y desarrollan las articulaciones entre niveles (Educación Primaria- Universidades / Formación Superior, quiénes están a cargo de las mismas, qué actividades se proponen, en qué momentos del ciclo lectivo se llevan a cabo? ¿Cómo incide la existencia o no de redes en la finalidad de esa institución escolar y para la población con la que trabaja? ¿Tiene proyectos de articulación? ¿Cómo nutre del entorno y de las vinculaciones existentes los formatos que adoptan las prácticas profesionalizantes? ¿Quiénes son los responsables? ¿Existen convenios de Prácticas Profesionalizantes en formato Pasantía, con que empresas o instituciones, en qué tiempos, cómo se implementa, quienes acompañan, y monitorean las prácticas del grupo de estudiantes? ¿Se han generado Concesiones, Acuerdos con Municipio, Juntas de Gobiernos, Sector productivo (empresas, instituciones, emprendedores o productores locales, etc), ¿con qué fines se proponen? ¿Se realizan visitas didácticas o salidas educativas, con qué cursos, a qué lugares, con qué propósito?

Instrumentos de relevamiento de información que podrían ser consultados: PPPI, PCI, PDP, Convenios, Actas acuerdo, Proyectos institucionales de articulación, Proyecto de Prácticas Profesionalizantes, Propuestas de salidas educativas, entre otros.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los/as docentes que aspiran a cubrir los cargos de rector/a y vicerrector/a en los Centros de Educación Física (CEF), así como el cargo de Director/a de Parques Escolares (PE), se encuentran en la fase final del recorrido de formación enmarcado en el concurso extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición del año 2023, en la provincia de Entre Ríos.

En esta etapa, se hará foco en el trabajo de intervención institucional, intentando dirigir la mirada hacia el interior de los CEF-PE, para describir y comprender el sentido que los identifica. Las instituciones, en tanto construcciones culturales socio-históricas y simbólicas, se conmueven, se trastocan, se recrean; operan como marcos de regulación para los sujetos que la integran.

Por lo tanto, describir los CEF o PE en su estructura material, saber la cantidad de estudiantes y franja etaria que conforma cada propuesta, conocer las actividades, los horarios, los/as docentes que integran su plantel, entre otros aspectos; no bastan para definirlos y caracterizarlos.

Cómo hemos visto a lo largo del desarrollo de las clases en el Nodo 3, el sentido de la institución educativa no se agota en estos elementos, por el contrario, existen otros, menos visibles, que también permiten construir una idea más amplia y que determina lo que llamamos cultura institucional.

Podemos reconocer dicha cultura como un sistema compartido de valores, creencias, costumbres y hábitos que interactúan con la estructura formal de los CEF- PE en forma dinámica y cuya función es delimitar y ordenar el modo de funcionamiento.

Analizar la cultura institucional es tener en claro que cada CEF - PE es diferente y que a la vez guardan similitudes y contrastes con otro tipo de organizaciones educativas. Resulta preciso reconocer los usos y costumbres particulares, las normas y criterios de convivencia, los vínculos establecidos entre los actores, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, entre otros muchos aspectos más; reconociendo, en el rol de observador/a, ciertos denominadores comunes que permiten pensar y problematizar los modos o estilos de gestión que se pueden llevar a cabo desde las tareas directivas.

La intervención institucional implica que los/as aspirantes se inscriban en diversas situaciones institucionales, considerando que la práctica se desarrolla en condiciones sociales, históricas e



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

institucionales específicas, involucrando un entramado de actividades y relaciones significativas. El propósito fundamental de esta guía es llevar a cabo un análisis exhaustivo de las diversas variables susceptibles de ser observadas en los Centros de Educación Física y Parques Escolares (CEF-PE) a lo largo del período de intervención contribuyendo a la reflexión teórica y a la elaboración del proyecto final integrador.

Aquellos/as que aspiran a estos cargos deben ser capaces de posicionarse desde sus roles y funciones (según la Resolución N° 1297/22 CGE) para comprender el entramado de interacciones y situaciones institucionales relacionadas con sus tareas, su implicación en ellas y la posibilidad de intervenir.

Describir e interpretar las acciones, prácticas, discursos y actividades de los individuos en una situación específica constituye la esencia de la observación. Esta se desarrolla como un acto de interacción social entre el observador y los informantes dentro de su contexto particular.

La observación se encuentra intrínsecamente vinculada con la pregunta fundamental de su propósito. Es la finalidad de la información obtenida la que dirige la planificación y ejecución de la misma, la forma en que se emplean los datos recopilados y los resultados que se pueden obtener.

El propósito determina **qué** se observa, **cómo** se observa, **quién** es el sujeto de observación, **dónde** y **cuándo** ocurre la observación, **cómo se registra** la información y cuál será la **utilidad** de los datos obtenidos.

¿Qué datos observar en la etapa de intervención institucional?

Datos cuantitativos a los efectos de recuperar información que involucren continuidades o interrupciones en las trayectorias de las/os estudiantes en los CEF/PE.

Dichos datos son extraídos de: registros de asistencias, planillas de organización institucional, información cargada en sistema Sage, registros de estadísticas de movimientos de estudiantes entre los diferentes talleres.

Otros Documentos: proyecto político pedagógico, proyectos curriculares de los diferentes talleres, libros de actas, planificaciones, acuerdos, agendas, entre otros.

Preguntas que guían la observación y pueden ser insumo para las entrevistas



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Los CEF-PE deben sostener su sentido como escenario de experiencias educativas diversas, se deben tomar decisiones sobre su proyecto político pedagógico, con el fin de que éste se constituya en el horizonte colectivo de inclusión y de formación.

Para llevar a cabo una observación eficaz, es esencial definir qué aspectos se van a analizar. Esto implica determinar previamente los enfoques de observación y los indicadores de análisis. A modo de ejemplo:

A continuación, se presentan algunas preguntas que guían la observación y que pueden ser utilizadas como base para las entrevistas:

Dimensiones	Focos de observación	Algunas preguntas disparadoras
Pedagógico didáctica	La enseñanza	<p>¿Se fomenta la participación activa y colaborativa de los/as estudiantes en las actividades de los talleres?</p> <p>¿Se brindan oportunidades para que los/as estudiantes expresen sus intereses y opiniones en relación a las actividades de aprendizaje?</p> <p>¿Existen mecanismos de apoyo individualizado para aquellos/as estudiantes que necesitan una atención más personalizada?</p> <p>¿Qué se hace para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso donde todos/as los/as estudiantes se sientan valorados y apoyados?</p>
	Lo curricular	<p>¿Cómo se planifica?</p> <p>¿Desde dónde se toman los contenidos?</p> <p>¿Cómo se definen y priorizan las diferentes propuesta de talleres?</p>



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

		<p>¿Se trabaja de manera segmentada o en diálogo entre los espacios?</p> <p>¿Se abordan las temáticas transversales, cuáles?,</p> <p>¿Se trabaja en talleres estancos o dialogan entre espacios?</p>
Organizacional	Actores que integran la institución	<p>¿Quiénes forman parte de los CEF-PE?</p> <p>¿Existe una cooperadora?</p> <p>¿Cómo se organizan y distribuyen en el organigrama?</p>
	Espacio	<p>¿Qué espacios se habilitan en los CEF/PE para la participación de los/as estudiantes, teniendo en cuenta además, las diferentes franjas etarias?</p> <p>¿Qué espacios por fuera de la institución propician otras acciones y en relación con la comunidad? ¿Se generan espacios para la reflexión en conjunto con el equipo docente?</p>
	Tiempo	<p>¿Cómo se organiza el tiempo para las diferentes actividades y talleres?</p> <p>¿Cómo se asegura que los tiempos asignados a cada actividad sean adecuados para lograr los objetivos propuestos?</p> <p>¿Existen momentos específicos para la planificación, ejecución y evaluación de las actividades?</p> <p>¿Cómo se administra el tiempo durante las situaciones de aprendizaje?</p> <p>¿Qué estrategias se utilizan para garantizar una distribución equitativa de los tiempos entre los</p>

M



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

		diferentes talleres y actividades?
	Información/ comunicación	¿Cómo circula la información? ¿Qué canales se utilizan para comunicar a los diferentes actores institucionales? ¿Qué tipo de comunicación prevalece?
Administrativa	Recursos humanos	¿Qué instancias de formación poseen los/as docentes? ¿Realizan cursos, talleres, seminarios de perfeccionamiento? El CEF-PE ¿promueve instancias de formación? ¿Cuáles? ¿Qué se tiene en cuenta a la hora de seleccionar una formación docente? ¿En qué otras instituciones u ámbitos se desempeñan? ¿En qué se destacan?
	Recursos materiales y tecnológicos	¿De qué elementos se dispone? ¿En qué estado se encuentran? ¿Qué haría falta?
	Las funciones que realizan quienes integran la institución	¿Qué tareas son propias del equipo directivo? ¿Cómo se organizan y distribuyen las tareas? ¿Qué funciones ejerce el equipo docente? ¿Se promueve el trabajo en equipo? ¿Cómo se percibe las relaciones interpersonales en el equipo de trabajo? ¿Existen documentos que respalden las rendiciones de programas nacionales y provinciales?

M



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

3460

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

		<p>¿Se encuentra reflejada en los registros administrativos la información sobre la planta docente y su correspondencia con la organización institucional y el relevamiento anual?</p> <p>¿Qué importancia tiene esta información?</p>
	Datos cuantitativos	<p>¿Cómo se encuentra sistematizada la información?</p> <p>¿Quién/es se ocupan de sistematizar la misma?</p> <p>¿Qué elementos/herramientas se utilizan para ello? (registros, asistencia, SAGE, etc.)</p> <p>¿Para qué se utiliza esta información?</p>
Socio-comunitaria	Vinculación con el entorno	<p>¿Con qué otras instituciones, organismos, actores se vincula el CEF-PE? ¿Para qué?</p> <p>¿Se promueven acciones para la participación de la familia/comunidad? ¿Para qué o en qué circunstancias?</p> <p>El CEF-PE ¿extiende sus actividades en otros espacios</p> <p>¿Qué características identifica del contexto en que está inserto el CEF-PE?</p> <p>¿Participa en encuentros con otros CEF-PE?</p> <p>¿Cuáles? ¿Qué dificultades se le presenta en estas instancias? ¿Cómo lo resuelven?</p>
Transversal a todas las dimensiones	Los emergentes, conflictos y/o preocupaciones	<p>¿Qué emergentes o preocupaciones aparecen frecuentemente?</p>

M



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

		<p>¿Cómo se abordan?</p> <p>¿Quiénes intervienen?</p> <p>¿Se evidencia el trabajo con los contenidos transversales y las redes interinstitucionales?</p> <p>¿Se observa la activación de protocolos relacionados con la política de cuidado y derechos de los/as estudiantes?</p>
--	--	---

La observación se puede traducir en diversos registros:

- Observación inmediata o directa, registrando anotaciones inmediatas cuando siguen directamente a la observación de un comportamiento o de un objeto:
- Una observación diferida, en la que se recogen datos retrospectivos, realizando un registro en función de lo recordado (de esta manera la observación se separa de la anotación);
- Observación mediatizada, que se hace mediante registros, fotografías, grabaciones etc.

Además del instrumento para la observación, también los aportes de otros instrumentos como **la entrevista o análisis de documentos**, posibilita aclaraciones e interpretaciones más sustanciosas y favorecen el proceso de entrecruzamiento de información.

La entrevista

Este instrumento se utiliza en conjunción con la observación. Permite clarificar acontecimientos, sucesos o situaciones asociados a la toma de decisiones y/o acciones propias de los actores institucionales entrevistados en la escuela secundaria. Para realizarla es conveniente organizar previamente un protocolo, es decir, acordar con los sujetos/roles a entrevistar, en este caso integrantes del equipo directivo, presentarles el propósito/finalidad del encuentro y hacerle conocer la guía que orientará la conversación.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Sugerimos elaborar una entrevista semiestructurada: donde se presenta un cuestionario a través del cual el entrevistado responde las preguntas formuladas, aunque se pueden ir ampliando preguntas en la medida que se considere necesario y en función que se desea recabar.

Las entrevistas se pueden registrar de la siguiente forma:

- Anotación directa;
- Anotación diferida.
- Utilización de grabador.

Dependiendo del actor institucional, el rol y funciones, serán las posibles preguntas a realizar. De allí que sea necesario partir de esa información previa para la configuración de la entrevista, así como tener en cuenta las diferentes dimensiones institucionales (organizacional, administrativa, pedagógico didáctica, social comunitaria).

Compartimos algunas preguntas disparadoras para elaborar las entrevistas. A modo de ejemplo:

Planilla para Entrevistas Información General:

Nombre de la Institución:

Fecha de la Entrevista:

Entrevistado/a:

Cargo/Ocupación:

Duración de la Entrevista:

Contexto y Organización:

¿Podría describir brevemente la misión y visión del CEF-PE?

¿Cuál es la estructura organizativa de la institución? ¿Cómo se distribuyen las responsabilidades y roles?

¿Qué desafíos o aspectos característicos enfrenta la institución en su contexto?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

¿Cómo se implica el equipo directivo y cada integrante en cada dimensión?, ¿cómo asumen las decisiones y las comunican al resto del equipo?, ¿qué decisiones se analizan, problematizan en el equipo directivo?, ¿cuáles se debaten con el equipo docente?

Equipo Directivo y Docente:

¿Cuáles son las funciones y responsabilidades principales del equipo directivo en la institución?

¿Cómo se organiza y distribuye el trabajo entre los miembros del equipo directivo?

¿Qué funciones y roles ejerce el equipo docente?

¿Se promueve la colaboración y el trabajo en equipo entre el equipo directivo y docente?

¿Cómo se facilita esta colaboración?

Convivencia y comunicación:

¿Cómo describiría la comunicación entre los miembros del equipo directivo? ¿y del equipo directivo a los/as docentes?

¿Qué medidas se implementan para fomentar una convivencia armónica entre los diferentes actores de la comunidad educativa?

¿Cómo se abordan los conflictos y desafíos de convivencia que puedan surgir en la institución?

¿Cómo suelen abordarse/resolverse los conflictos institucionales? ¿Qué tipo de intervenciones predominan?

¿Qué nivel de participación en la toma de decisiones tienen los diferentes actores institucionales?, ¿en qué circunstancias?

¿Cómo se coordina y desarrolla el trabajo con los/as docentes?

¿Qué estrategias se promueven para hacer participar/comprometer a todos los actores institucionales?

Enfoque Pedagógico y Curriculum:

¿Qué enfoque pedagógico guía las prácticas educativas en la institución?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

¿Cómo se aborda la diversidad de los estudiantes en las propuestas pedagógicas?

¿Qué propuestas de enseñanza prevalecen en la institución? ¿Cómo se adaptan a las necesidades de los/as estudiantes?

¿Cómo se evalúa el aprendizaje? ¿Se tienen en cuenta los criterios del Proyecto Político Pedagógico?

Relación con la Comunidad:

¿Cómo se involucra la comunidad en la vida de los CEF - PE? ¿Qué actividades se realizan para promover esta relación?

¿Qué acciones se llevan a cabo para fortalecer el vínculo entre la institución y las familias?

¿En qué medida la institución se relaciona con otros actores externos, como organizaciones o instituciones locales?

¿Sobre qué aspectos/dimensiones considera es necesario innovar?

¿Qué indicadores reconoce como disparadores para potenciar procesos de cambio para la mejora de los CEF-PE?

¿Cómo se asume el PPP?

¿En qué documentos institucionales quedan registrados los acuerdos sobre las enseñanzas, los aprendizajes y la evaluación de los talleres?

¿Qué sentidos adjudica el equipo directivo a la construcción del PPP?, ¿cuál es el grado de avance de su elaboración?, ¿qué acciones del equipo directivo generan dichas condiciones?, ¿qué tipo de aprendizajes garantizan?

¿Cómo entiende el equipo la democratización de los conocimientos, la inclusión educativa y la pedagogía del cuidado?

Formación y Desarrollo Profesional:

¿Qué oportunidades de formación y desarrollo profesional se brindan a los/as docentes y al equipo directivo?



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

¿Cómo se asegura la actualización y mejora continua de las prácticas pedagógicas y de gestión?

Desafíos y Proyectos Futuros:

¿Cuáles considera que son los principales desafíos actuales y futuros de la institución?

¿Hay proyectos específicos en desarrollo o planeados para el futuro? ¿Podría describir algunos de ellos?

Agradecimiento y Cierre:

¿Tiene algún comentario final o aspecto que quiera destacar sobre la institución?

Análisis de documentos

Esta otra técnica permite confrontar y enriquecer la observación. Los documentos a analizar pueden ser registros, horarios, actas de reuniones, fichas de estudiantes, entre muchos otros.

Para poder mirar y analizar con detenimiento lo documentado, podemos elaborar guías de análisis en donde se establecen aspectos o dimensiones a considerar.

A modo de ejemplo:



Documentos	Componentes que lo estructuran	Marcos normativos en que se inscriben	Actores involucrados en su construcción	Año de elaboración/presentación	Observaciones
PPP					
PCI					
Cooperadora					
Proyectos didácticos					
Propuestas y talleres					
Proyectos a futuro					
Otros					



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

3460

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO III

**CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ANTECEDENTES Y SISTEMA DE OPOSICIÓN
PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE CONDUCCIÓN DIRECTIVA DE TODOS LOS
NIVELES OBLIGATORIOS Y SUS MODALIDADES DEPENDIENTES DEL CONSEJO
GENERAL DE EDUCACIÓN**

Resolución N° 1200/22 CGE y Ampliatorias

PLANILLA REGISTRO ASISTENCIA-INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

(Para el Aspirante)

DATOS DEL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre.....DNI.....

N° AULA NODO 3 DEL ASPIRANTE:.....

ESCUELA DONDE REALIZA LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL:

.....CUE:

DEPARTAMENTO:.....LOCALIDAD:.....

NIVEL/MODALIDAD:.....

CARGO

REGISTRO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Fecha	Horario Ingreso	Firma Y Sello/Aclaración de Directivo/Personal a Cargo	Horario Egreso	Firma Y Sello/Aclaración de Directivo/Personal a Cargo

M



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N° **3460** C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

.....
.....
.....

4.- CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN TRABAJO INTEGRADOR: (en número)

.....

5.- APELLIDO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:

.....

6.- APELLIDO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:

.....

M

7.- APELLIDO, NOMBRE Y FIRMA DEL VEEDOR GREMIAL

.....

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

3460

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ANTECEDENTES Y SISTEMA DE OPOSICIÓN
PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE CONDUCCIÓN DIRECTIVA DE TODOS LOS
NIVELES OBLIGATORIOS Y SUS MODALIDADES DEPENDIENTES DEL CONSEJO
GENERAL DE EDUCACIÓN**

Resolución N° 1200/22 CGE y Ampliatorias

PLANILLA SEUDÓNIMO - TRABAJO INTEGRADOR
(Para el Aspirante)

PLANILLA INDIVIDUAL QUE CADA ASPIRANTE DEBERÁ PRESENTAR, PARA CADA CARGO AL QUE ASPIRA, AL COORDINADOR EN UN SOBRE BLANCO CERRADO. EL MISMO ESTARÁ DENTRO DE UN SOBRE PAPEL MADERA CON LA FIRMA DEL COORDINADOR Y EL VEEDOR GREMIAL.

EL ASPIRANTE DEBE ENTREGARLOS EL DÍA DE LA EVALUACIÓN PRESENCIAL DEL TRABAJO INTEGRADOR

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE SEUDÓNIMOS						
APELLIDO	DNI N°	NIVEL	CARGOS AL QUE ASPIRA	MODALIDAD	AULA	SEUDÓNIMO



Provincia de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N° **3460** C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ANTECEDENTES Y SISTEMA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE CONDUCCIÓN DIRECTIVA DE TODOS LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y SUS MODALIDADES DEPENDIENTES DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Resolución N° 1200/22 CGE y Ampliatorias

CONSTANCIA NOTA - COLOQUIO INTEGRADOR FINAL
(Confecciona el Evaluador para el Aspirante)

DEPARTAMENTO SEDE:

ESCUELA SEDE:

FECHA:

CONSTANCIA NOTA COLOQUIO INTEGRADOR FINAL					
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NIVEL-MODALIDAD	CARGO	NOTA (número y letra)	NOTIFICACIÓN ASPIRANTE

M

APELLIDO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:.....

.....

APELLIDO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:.....

.....

APELLIDO, NOMBRE Y FIRMA DEL VEEDOR GREMIAL:.....

.....